



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN:

Análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida
para el cantón Huaquillas

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía
Empresarial

ELABORADO POR:

Viviana Marisela Apolo Apolo

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la Lcda. Viviana Marisela Apolo Apolo, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2019

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

REVISORES:

Lic. Magaly Garcés Silva, MSc.

Ing. Quim. María Josefina Alcívar Avilés, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Ec. María Alcívar Avilés, PhD



SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Viviana Marisela Apolo Apolo

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: “Análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2019

LA AUTORA

Viviana Marisela Apolo Apolo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, Viviana Marisela Apolo Apolo

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación de Maestría titulado: “Análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2019

LA AUTORA

Viviana Marisela Apolo Apolo

REPORTE URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis-Viviana-Apolo-Apolo 09 julio 2019-2.pdf (D54392047)
Submitted: 11/07/2019 18:28:00
Submitted By: maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 4 %

Sources included in the report:

Tesis_Karina Gomez final.doc (D47514251)
Tesis_Karina Gomez final.doc (D47513063)
Tesis_Karina Gomez final.doc (D47513807)
GARCIA AVELLAN Y MENDEZ VULGARIN.docx (D34595485)
TESIS UASB-CON LAS CORRECCIONES AGOSTO 21.docx (D15082364)
MAGALY GALLARDO (ANALISIS DE CASOS).pdf (D21207909)
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/7993/1/TTUACE-2016-AE-CD00043.pdf>
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6902/>
FMM_DP_La_eficacia_de_los_incentivos_fiscales.p
http://www.sela.org/media/2465385/revista_azfa_primera_edicion.pdf
<http://www.analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/144/137>
<http://www.zonafrancadepanama.com/zona-franca-de-colon-panama.html>
<http://www.habitatyvivienda.gob.ec/huaquillas-se-beneficia->
<http://www.industrias.gob.ec/np22-las-mipymes-de->
<http://www.salud.gob.ec/el-oro-contara-con-dos-nuevos-y->
<http://www.industrias.gob.ec/que-son->
<http://planbinacional.gob.ec/acuerdo-de-paz/>
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2008/oficios/i0532008.htm>
00963fb8-4263-4e07-a62f-7ff3596b290a

Instances where selected sources appear:

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a Dios por darme la salud necesaria para poder cumplir con cada meta trazada en mi vida.

A mi esposo y mis hijos Alejandro y Miguel José por ser el pilar fundamental e incondicional y por su gran apoyo en cada uno de mis proyectos.

A mis padres Miguel y Amanda por sus sabios consejos que siempre me han brindado y me han guiado por el mejor camino y mis hermanos mi gratitud siempre para ustedes.

A los docentes de la Maestría que a lo largo de estos dos años han logrado con sus experiencias dejar en mí, un sinnúmero de buenos ejemplos y pasos a seguir y de manera especial a mi tutor el Magister David Coello por su tiempo invertido en guiarme a culminar de manera exitosa mi tesis.

Viviana Marisela Apolo Apolo

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis lo dedico de manera especial a mis hijos Alejandro y Miguel por ser ellos quienes dan sentido a mi vida por ser ese pilar fundamental para lograr terminar una de mis metas profesionales, a ti mi Alejandro que me acompañaste en mis clases estando en mi vientre y luego tener que dejarte recién nacido los fines de semana para asistir y culminar el periodo de clases te digo que todo valió la pena mi pequeño príncipe, y a ti mi Miguel José que me has acompañado en la elaborar y concluir mi trabajo de tesis va para ustedes este logro los amo con mi vida, A mi esposo por siempre estar ahí apoyándome de manera incondicional.

A mis papitos de manera especial a mi mama, hermanos y mi suegra por ayudarme en el cuidado de mis hijos y poder asistir a mis clases, gracias por toda la ayuda brindada que ahora se ve cristalizada en este gran logro.

Viviana Marisela Apolo Apolo

Índice General

Resumen	XIII
Abstract.....	XIV
Introducción.....	2
Capítulo 1	4
Generalidades de la Investigación	4
Planteamiento del Problema	4
Formulación del Problema.....	7
Preguntas de Investigación	7
Antecedentes del Problema	8
Justificación	8
Objetivos.....	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos.....	9
Proposición	10
Delimitación	10
Aspecto Innovador.....	10
Capítulo 2	11
Metodología de la Investigación.....	11
Enfoque de la Investigación	11
Alcance de la Investigación.....	11
Diseño de la Investigación.....	12
Población, Muestra y Muestreo	13
Población	13
Muestra	14
Muestreo	14
Técnicas de Investigación.....	15
Herramientas para el Procesamiento de Datos	15
Etapas	15
Encuesta para Medir el Impacto Económico de la Declaratoria de Zona Deprimida para el Cantón Huaquillas	16

Entrevistas	16
Capítulo 3	18
Fundamentación Teórica	18
Antecedentes.....	20
Marco Teórico	27
ZEDE: Conceptos e importancia.	27
ZEDE y su entorno a nivel nacional e internacional.	31
Marco Conceptual.....	32
Capítulo 4	35
Huaquillas: Evolución y Desarrollo Económico - Financiero.....	35
Historia del Cantón Huaquillas	35
Actividades Comerciales	36
Atractivos Turísticos	37
Situación Actual del Cantón Huaquillas.....	38
Aspectos sociales.....	38
Relación económica entre Huaquillas y el norte de Perú	39
Desarrollo económico del cantón	41
Capítulo 5	44
Dinamización de la Economía en Ciudades Comerciales Deprimidas de Latinoamérica y el Caribe	44
Zona Franca de Tacna.....	44
Actividades de Zona Franca Tacna	44
Zona Comercial de Tacna.....	46
Zona Franca Panamá	47
Vías de acceso	49
Zona Franca Colombia	49
Aportaciones de las zonas francas en Colombia	50
Zona Franca República Dominicana	51
Capítulo 6	55
Análisis de los Beneficios Económicos y Financieros de la Declaratoria de Zona Deprimida para el Cantón Huaquillas	55
Análisis de Encuestas	55
Interpretación de resultados de la encuesta	62
Análisis de Entrevistas	63

Interpretación de resultados.....	73
Interpretación General de Encuesta y Entrevista.....	76
Análisis Legal.....	77
Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	77
Zonas Especiales de Desarrollo Económico – ZEDES.	78
Análisis de Beneficios	80
Discusión de Resultados.....	82
Conclusiones.....	86
Recomendaciones	89
Referencias	90
Apéndice A. Repotenciación de la Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca....	99
Apéndice B. Puerto Hualtaco	100
Apéndice C. Encuesta.....	101
Apéndice D. Entrevista.....	102

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Metodología objetivo específico 1</i>	12
Tabla 2. <i>Metodología objetivo específico 2</i>	13
Tabla 3. <i>Metodología objetivo específico 3</i>	13
Tabla 4. <i>Comercio de Huaquillas</i>	14
Tabla 5. <i>Cálculo de la muestra</i>	14
Tabla 6. <i>Etapas de la investigación</i>	15
Tabla 7. <i>Beneficios de zona franca para Costa Rica</i>	26
Tabla 8. <i>Beneficios de zona franca para El Salvador</i>	27
Tabla 9. <i>Beneficios de zona franca para República Dominicana</i>	28
Tabla 10. <i>Proyectos Plan Binacional Ecuador-Perú</i>	40
Tabla 11. <i>Actividades ZOFRATACNA</i>	45
Tabla 12. <i>Variación trimestral de las series que componen el ICAE-TACNA</i>	47
Tabla 13. <i>Empresas de Zonas Francas operando por actividad</i>	52
Tabla 14. <i>Empleos por actividad</i>	53

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Árbol de problemas de la Zona Económica Deprimida Huaquillas	7
<i>Figura 2.</i> Actividades comerciales de Huaquillas	36
<i>Figura 3.</i> Balanza comercial – principales países	41
<i>Figura 4.</i> Participación de exportaciones e importaciones.....	42
<i>Figura 5.</i> Actividades a la que se dedica.....	55
<i>Figura 6.</i> Conocimiento sobre la declaratoria de Zona Deprimida.....	56
<i>Figura 7.</i> Medios que se informó sobre la declaratoria.....	57
<i>Figura 8.</i> Difusión de autoridades sobre declaratoria	57
<i>Figura 9.</i> Asistencia a evento de socialización de declaratoria.....	58
<i>Figura 10.</i> Calificación de los incentivos tributarios	59
<i>Figura 11.</i> Causa de crisis económica en Huaquillas.....	59
<i>Figura 12.</i> Medidas para mejorar la economía.....	60
<i>Figura 13.</i> Incremento de ventas por canasta transfronteriza	61
<i>Figura 14.</i> Expectativas de la economía de Huaquillas	61
<i>Figura 15.</i> Repotenciación de la Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca.....	99
<i>Figura 16.</i> Puerto Hualtaco	100

Resumen

El objetivo general de este trabajo es de analizar los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas. La metodología utilizada tuvo un enfoque mixto, con alcance exploratorio y descriptivo, las técnicas de investigación utilizadas fueron la encuesta, la entrevista y la revisión documental. La población de estudio fueron los establecimientos del casco comercial del cantón con una muestra de 358 locales. Los resultados demostraron que las principales causas de crisis económica son el contrabando y los precios más competitivos de Perú, la declaratoria no ha sido socializada adecuadamente, una de las principales alternativas es la exoneración total de impuestos. Se concluye que al conocer los principales problemas que generan crisis económica en el lugar, se pueden enfocar acciones dentro de la declaratoria para beneficiar la economía del cantón.

Palabras clave: Economía, tributos, comercio exterior, aduana, zona franca.

Abstract

The general objective of this work is to analyze the economic and financial benefits of the declaration of a depressed zone for the Huaquillas canton. The methodology used had a mixed approach, with exploratory and descriptive scope, the research techniques used were the survey, the interview and the documentary review. The study population was the establishments of the commercial center of the canton with a sample of 358 premises. The results showed that the main causes of economic crisis are smuggling and the most competitive prices in Peru, the declaration has not been properly socialized, one of the main alternatives is the total tax exemption. It is concluded that by knowing the main problems that generate economic crisis in the place, you can focus actions within the declaration to benefit the economy of the canton.

Keywords: Economy, taxes, foreign trade, customs, free zone.

Introducción

Huaquillas es un cantón fronterizo que a pesar de su ubicación estratégica tiene problemas económicos; el vecino país de Perú tiene mayores ventajas competitivas con respecto al cantón estudiado, por lo que el Estado ha tenido que buscar medidas estratégicas para incentivar y dinamizar la economía en ese sector. Para esto se crearon las zonas especiales de desarrollo económico y las zonas económicamente deprimidas, con la finalidad de brindar incentivos tributarios que ayuden a crecer económicamente estas zonas.

En el capítulo I se presentaron las generalidades de la investigación en donde se especifica el planteamiento del problema que radica en la devaluación del sol peruano con respecto al dólar estadounidense, la crisis económica mundial y los costos de producción más bajos en Perú, lo que a su vez ocasiona que en Huaquillas exista un incremento en la tasa de desempleo, contrabando y actividades ilegales, y una disminución de flujo de efectivo en el sector comercial; se presenta luego la formulación del problema, las preguntas de investigación, los antecedentes de la problemática, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos, la proposición y finalmente la delimitación del tema.

En el capítulo II se estableció la metodología de la investigación en donde se abordaron aspectos metodológicos como el enfoque, alcance y diseño de la investigación, posteriormente se realizó un análisis de la población, muestra y muestro; se especificaron las técnicas de investigación utilizadas que fueron la encuesta, entrevista y análisis documental; se detallaron las herramientas para el procesamiento de datos, las etapas de la investigación, se presentó la encuesta para medir el impacto económico de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas, finalmente se definió la entrevista a realizar a los tres expertos.

En el capítulo III se presenta la fundamentación teórica de este trabajo, en donde se analizan los antecedentes del proyecto los cuales incluyen investigaciones similares a la presente, destinadas principalmente a zonas especiales de desarrollo económico y zonas

francas, tanto de tipo nacional como internacional; dentro del marco teórico se coloca el concepto e importancia de estas zonas, su entorno a nivel nacional e internacional; finalmente se elabora un marco conceptual con los principales términos técnicos consecuentes con esta investigación.

En el capítulo IV se analiza la evolución y desarrollo económico de Huaquillas, se inicia con la historia del cantón, se enuncian sus principales actividades comerciales con la participación de mercado de cada una de ellas, se presentan sus atractivos turísticos; luego se hace un análisis de la situación actual del lugar objeto de estudio, en donde se revisan sus aspectos sociales, la relación económica entre Huaquillas y el norte de Perú; finalmente se presenta el desarrollo económico del cantón.

El capítulo V se refiere a la dinamización de la economía en ciudades comerciales deprimidas de Latinoamérica y el Caribe; aquí se revisan las características de la zona franca de Tacna, en donde se especifica su actividad industrial, agroindustrial, de servicios, de ensamblaje y maquila; se estudia bibliografía sobre la zona franca Panamá, haciendo énfasis en sus vías de acceso como lo es el canal de Panamá; se analiza la zona franca Colombia, con sus aportaciones, finalmente se revisa la zona franca República Dominicana.

En el capítulo VI se realiza un análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas; se procedió a analizar las encuestas, se desarrolla un estudio legal por medio del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se verifican los aspectos legales de las zonas especiales de desarrollo económico, su ubicación y tipos, un análisis de sus beneficios, para finalizar con una discusión de resultados. A continuación, se presenta el primer capítulo.

Capítulo 1

Generalidades de la Investigación

Planteamiento del Problema

La globalización económica ha provocado un apresurado crecimiento comercial, lo que genera la necesidad de establecer sistemas de producción y abastecimiento de bienes y servicios más competitivos. Para lograr dichos objetivos se han considerado tratamientos tributarios especiales, dotados de infraestructura de última tecnología; la tecnología a nivel mundial es un indicador que permite calificar y determinar el grado de desarrollo económico que tiene un país. La tecnología brinda un gran aporte al desarrollo social, sin dejar de lado su evolución en el mundo empresarial, en donde ha logrado reducir costos; especialmente por sus sistemas de comunicación y acceso a la información, que permite disminuir los tiempos y aumentar la productividad, lo que da como resultado una mayor rentabilidad.

Al decir productividad, el enfoque es en hacer uso de la tecnología para cambiar el esquema de producir, tecnificar y consumir los productos naturales del país, la mayor parte de la producción está destinada a ser reimportada a mayor costo por el valor agregado de la tecnificación, mientras que con este tipo de tecnificación se logrará un mayor rendimiento, sin olvidar que la riqueza natural con la que cuenta el Ecuador es una ventaja competitiva que ayudará a impulsar los productos a nivel internacional.

Las Zonas Francas en el Ecuador se crearon en 1991 mediante el Registro Oficial 625, aprobada por el régimen de Rodrigo Borja (BCE, 2003). La primera Zona que se creó por medio del decreto 3540, Registro Oficial No. 855 fue la Zona Franca de Esmeraldas (CEMZOFREE); sin embargo, recién empezó a operar en 1995, por problemas económicos y de infraestructura; otras zonas francas que operaron en el país fueron ZOFRAMA de Manabí mediante decreto 384, Registro Oficial No. 963; Metrozona de Quito, mediante decreto 644,

Registro Oficial No. 144; Zona Franca de Cuenca (ZOFRAC CEM), mediante decreto 807, Registro Oficial No. 193 (Vizuite, 2007).

De igual manera, hubo zonas que a pesar de haber sido creadas nunca entraron en operación como la Zona Franca del Centro Ecuatoriano (ZOFRACENE) ubicada en el Barrio Industrial de Riobamba, Zona Franca del Pacífico (ZOFRAPACIFIC) ubicada en Esmeraldas, la Zona Franca de Guayaquil (ZOFRAGUA), la Zona Franca del Ecuador (ECUAZOFRA), Zona Franca de Manta (ZONA MANTA S.A.) y Zona Franca del Oro (ZOFRAORO) (BCE, 2003; Vizuite, 2007). Con las Zonas Francas, el Estado tenía la intención de estimular la productividad, además de generar plazas de trabajo y divisas para el desarrollo económico. Sin embargo, este incentivo no fue aprovechado en su totalidad por los inversionistas; razón por la cual el Gobierno decide eliminar la figura legal de Zonas Francas (Tasiguano, 2011).

Por esta razón el gobierno ecuatoriano en el año 2010 impone la modalidad de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES) mediante el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), en el Registro Oficial 351 (MIPRO, 2014), estos son destinos aduaneros que permiten asentar nuevas inversiones, de acuerdo a lo estipulado en el Código de la Producción las ZEDES dotarán de beneficios económicos e incentivos específicos, para su implementación. La situación económica de Huaquillas siempre ha sido relevante para el Ecuador, como para sus pobladores y los visitantes, ya que el comercio es el medio de vida de todos los habitantes. Los principales negocios que mueven la actividad comercial son lícitos e ilícitos. Los ilícitos giran en torno al contrabando de verduras, frutas, textiles, ropa, licores, combustible, los mismos que son detectados como problemas por la falta de control por parte de las autoridades de aduanas.

Los negocios lícitos en cambio se han caracterizado por su productividad no sólo a nivel cantonal sino a nivel nacional e internacional, los productores son habitantes fronterizos que se han dedicado a la inversión de camaroneras de agua dulce y salada, ladrilleras,

artesanos de ropa y calzado, venta de carros y motos en patios comerciales, cuenta con dos bahías que recorren una mayoría de territorio ecuatoriano y peruano, no se puede dejar de lado a los vendedores ambulantes quienes también forman parte de los negocios en la frontera, proporcionando productos básicos de fácil acceso al turista y a los habitantes del cantón.

Huaquillas por ser una ciudad fronteriza del sur del Ecuador, constituye uno de los límites de mayor encuentro y trabajo del país, quien lucha por reducir las diferencias socio-económicas y políticas, con el objetivo de impulsar y determinar mecanismos de comercialización que faciliten intercambios comerciales dentro del mercado interno y externo, para de esta manera competir con el comercio de Perú.

Gallardo (2016) afirmó que para declarar una zona como económicamente deprimida se hace un contraste entre variables económicas y sociales en todos los cantones que tiene el Ecuador; los dos primeros quintiles de pobreza son la métrica principal para la elección de estas zonas, lo cual da como resultado 89 cantones con una condición socio-económica vulnerable que cuenta con el potencial para generar trabajo y ser una zona industrializada; Huaquillas, Macará, Sucumbíos y Tulcán son las principales zonas que cumplen los requisitos ya que al ser fronterizas tienen un alto potencial de crecimiento. Huaquillas fue declarada zona económicamente deprimida el 18 de febrero del 2016 (MIPRO, 2017a); debido a que el sector comercial ha disminuido su flujo neto de efectivo, esto genera desocupación, aumento en la tasa de desempleo e incremento de actividades ilegales de comercio. A continuación, se presenta un árbol de problemas (ver figura 1).

El presente trabajo de investigación se basa en el análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas, con la finalidad de conocer si esta declaratoria ha permitido que Huaquillas haya podido reactivar su economía, ya que la serie de factores como la apreciación de la moneda norteamericana,

las salvaguardias que tuvieron vigencia hasta el 2017 y demás normativas de comercio internacional contribuyeron para la decadencia de la actividad comercial en este sector de frontera, por lo que la ciudadanía en general se encuentra en la búsqueda de mecanismos para salir de la crisis; el Estado intenta ayudar a esto con incentivos para la producción, comercio e inversiones, así como también sustituir las importaciones, incrementar las exportaciones, creación de la canasta transfronteriza y generar valor agregado.

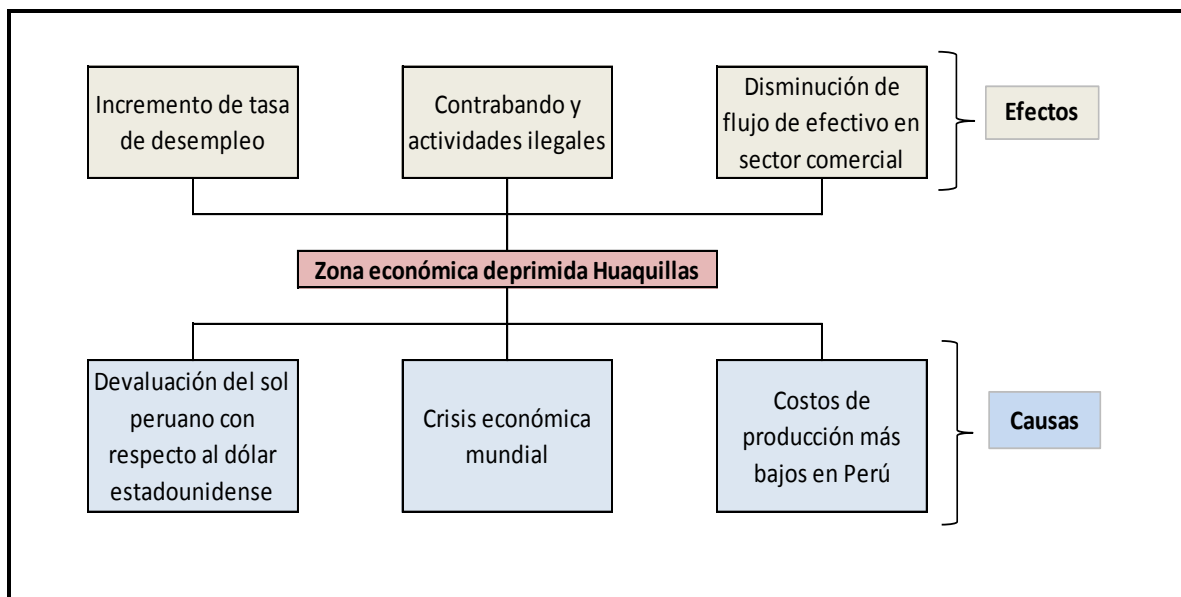


Figura 1. Árbol de problemas de la Zona Económica Deprimida Huaquillas. Adaptado de Aguayo (2013); Calvopiña (2013); Gallardo (2016); Tasiguano (2011).

Formulación del Problema

¿Cuáles son los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas?

Preguntas de Investigación

- ¿Cuál ha sido la evolución del desarrollo económico financiero en Huaquillas?
- ¿Cuáles son los métodos utilizados para dinamizar la economía en ciudades comerciales deprimidas de Latinoamérica y el Caribe?
- ¿Cuál es el impacto de la normativa vigente en las zonas económicas deprimidas del Ecuador?

- ¿De qué forma la declaratoria de zona deprimida ha contribuido al desarrollo de económico en Huaquillas?

Antecedentes del Problema

Las ZEDES se contemplaron en el COPCI, en el 2010 con la finalidad de atraer inversión internacional por medio de preferencias tributarias y aduaneras. Este sistema reemplazó a lo que se denominaba Zonas Francas, que a pesar que eran locaciones con cero impuestos, se utilizaban sólo como almaceneras y fracasó en su verdadero propósito. Este tipo de sistemas ya existían desde 1975 con la Ley de Fomento, en donde se crearon grandes parques industriales que en realidad eran zonas con exenciones tributarias. En 1979 se creó la Lista de Inversiones Dirigidas (LID) en donde se exoneraba en su totalidad el pago de Impuesto a la Renta; luego de algunos cambios mantuvo su vigencia hasta 1991 en donde se crea la Ley de Zonas Francas (Aguayo, 2013).

Las zonas francas eran zonas aduaneras especiales, hasta el 2007 existían 30 zonas de este tipo; en el 2013 había 9 zonas aún vigentes bajo esta figura legal. Uno de los motivos del fracaso de esta modalidad era que no se brindaba un incentivo fuera de esta zona, por lo que estos lugares se convertían en almaceneras y no en productoras que era lo que se buscaba; como medida para corregir las deficiencias de las zonas francas se introduce en el Código Orgánico de la Producción la figura de ZEDE. Las ZEDE son zonas estratégicas y también las denominadas zonas deprimidas como es el caso de Huaquillas; esta denominación queda a criterio del Poder Público (Aguayo, 2013).

Justificación

En este proyecto de investigación se analizan los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas; esto cumple con dos de los principales objetivos de la Maestría en Finanzas y Economía Empresarial de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG), que son el de acrecentar la producción y el

comercio, y el de utilizar de manera óptima los recursos nacionales (UCSG, 2018). Asimismo, se utilizan conocimientos de temas como Macroeconomía Financiera, Metodología de la Investigación, Legislación Financiera y Evaluación Financiera; no obstante, de esta manera logra su justificación teórica.

Este proyecto sirve como guía para conocer de manera más sencilla el funcionamiento de una ZEDE y sus beneficios económicos; no obstante, sirve como guía para potenciales inversores que deseen incursionar en el sector de Huaquillas; los beneficiarios son los inversores, los empleados que se contraten y la sociedad en general al incrementar sus ingresos gracias a los incentivos otorgados por el Estado. Se cumple con el objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 que busca la igualdad de oportunidades, con el objetivo 4 que en cambio se enfoca en la economía social y solidaria, así como en el fortalecimiento de la dolarización, además con el objetivo 5 que pretende incentivar la competitividad y productividad con el fin que exista un crecimiento de la economía de forma sostenible y solidaria (Senplades, 2017).

Objetivos

Objetivo general

- Analizar los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas.

Objetivos específicos

- Estudiar la evolución del desarrollo económico financiero en Huaquillas.
- Identificar los métodos utilizados para dinamizar la economía en ciudades comerciales deprimidas de Latinoamérica y el Caribe.
- Determinar el impacto de la normativa vigente en las zonas económicas deprimidas del Ecuador.

Proposición

- Si se analizan las causas de la crisis económica de Huaquillas, entonces se podrán identificar oportunidades dentro de la declaratoria de zona deprimida para beneficiar la economía del cantón.

Delimitación

Huaquillas está ubicada en la frontera con Perú al suroeste de la provincia de El Oro, tiene un clima de 20 a 35°C, en la provincia es la cuarta ciudad más poblada, pertenece al cantón del mismo nombre, se conecta con Aguas Verdes por medio de un puente sobre el río Zarumilla; según el Censo Poblacional del 2010 tenían 48,285 habitantes, con una proyección para el 2017 de 57,366 habitantes (INEC, 2013). Este proyecto de investigación se limita al análisis del cantón Huaquillas como zona deprimida, y no a otras zonas similares. El estudio se delimitó a los comerciantes de la zona urbana del cantón en el año 2017.

Aspecto Innovador

Este estudio es innovador al existir actualmente de manera escasa, estudios académicos de análisis sobre zonas francas y deprimidas en el país. Por tanto, el análisis estadístico efectuado, sumado a las entrevistas y estudio de la normativa vigente, permite obtener un claro panorama de la problemática del cantón, con respecto a esta declaratoria.

Capítulo 2

Metodología de la Investigación

Enfoque de la Investigación

Esta investigación tiene un enfoque mixto, la parte cualitativa se basa en la revisión documental y en tres entrevistas a expertos del sector. Entre los principales descriptores de este enfoque están el análisis de contenido y el estudio de casos (Ander-Egg, 2011), lo cual se refleja en la revisión de leyes, resoluciones y normativas que están relacionadas a las ZEDE. El enfoque cualitativo no tiene su fundamento en la estadística y busca determinar percepciones (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010); es por esto que mediante la entrevista se pretende determinar cómo se ha desarrollado el cantón económicamente en los últimos años. Las leyes, resoluciones y normativas no son de carácter numérico por lo que se acopla en este enfoque.

El enfoque cuantitativo busca medir un fenómeno (Bernal, 2010); es decir muestra resultados numéricos que identifican el problema. En esta investigación se realizó una encuesta a comerciantes de Huaquillas para conocer su realidad económica, percepciones de la declaración como zona deprimida y de la canasta transfronteriza. Adicionalmente se analizan indicadores económicos tomados del Sistema Nacional de Información (SNI) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que van a reflejar la realidad económica del sector.

Alcance de la Investigación

La presente investigación tiene un alcance exploratorio y descriptivo. Es exploratoria debido a que utiliza la técnica cualitativa de la entrevista para conocer los puntos de vista de un experto económico de Huaquillas, desde lo cual se tiene una perspectiva más amplia para deducir los beneficios económicos y financieros de la declaración de zona deprimida de

Huaquillas. Este alcance puede combinarse junto a otros ya que por lo general es el inicio de una investigación con un alcance más profundo (Malhotra, 2008).

De igual manera, este trabajo tiene un alcance descriptivo ya que caracteriza el problema, busca brindar un análisis sustentado en la encuesta y datos oficiales, con la cual mide el efecto económico de la declaración de zona deprimida. Este alcance viene luego de la investigación exploratoria, ya que la anterior sirve como guía para identificar los datos e indicadores relevantes que reflejen el beneficio obtenido.

Diseño de la Investigación

La investigación tendrá un diseño no experimental, debido a que no se manipula o modifica las variables en estudio. A continuación, se muestra la metodología a utilizar para desarrollar los objetivos específicos.

- Estudiar la evolución del desarrollo económico financiero en Huaquillas.

Tabla 1
Metodología objetivo específico 1

Variable	Fuente	Procedimiento – Recolección	Estrategia - análisis
Sector comercial	Sistema Nacional de Información (SNI), INEC.	Documental	Análisis de desarrollo económico
Sector comercial	Comerciantes.	Encuesta	Realidad económica, beneficios de la normativa y de la canasta transfronteriza.
Entidades de regulación comercial	Cámara de comercio.	Entrevista	Evolución económica del cantón – Situación actual.

- Identificar los métodos utilizados para dinamizar la economía en ciudades comerciales deprimidas de Latinoamérica y el Caribe.

Tabla 2
Metodología objetivo específico 2.

Variable	Fuente	Procedimiento – Recolección	Estrategia - análisis
Normativa vigente	Zona franca de Tacna	Documental	Análisis económico.
Normativa vigente	Canal de Panamá	Documental	Análisis económico.
Normativa vigente	Zona Franca de Colombia	Documental	Análisis económico.
Normativa vigente	Zona Franca de República Dominicana	Documental	Análisis económico.

- Examinar la normativa vigente relacionada con las zonas económicas deprimidas del Ecuador.

Tabla 3
Metodología objetivo específico 3.

Variable	Fuente	Procedimiento – Recolección	Estrategia - análisis
COPCI	Ministerio Coordinador de Producción	Documental	Análisis económico.

Población, Muestra y Muestreo

Población

La población proyectada de Huaquillas para el 2017, según el INEC es de 57,366 habitantes (INEC, 2017). Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, el 34.5% de las personas se dedican al comercio al por mayor y menor (INEC, 2014). En el Censo del GAD de Huaquillas, se determinó que existen 5,081 establecimientos en el casco comercial del cantón (SNI, 2015), los cuales se detallan en la tabla 4.

Por tanto, se establece que la población son los 5,081 establecimientos y comerciantes informales que dinamizan la economía del cantón Huaquillas.

Muestra

El cálculo de la muestra se realizó en base a la ecuación de muestra para población

finita, con los parámetros de la tabla 5:

Tabla 4
Comercio de Huaquillas.

Tipo de negocio	Cantidad
Comercio de diferentes productos	3,994
Fábrica de zapatos	27
Fábrica de textiles	13
Restaurantes	56
Hoteles	21
Hostales	13
Moteles	1
Discotecas	17
Camaroneras	34
Ladrilleras	6
Profesionales	82
Comerciantes en las vías	817
Total	5,081

Tabla 5
Cálculo de la muestra.

Descripción	Variable	Valor
Población	N	5,081
Nivel de confianza al 95%	Z_{α}	1.962
Probabilidad de éxito	P	0.50
Probabilidad de fracaso	Q	0.50
Error de la muestra	D	5%
Muestra	$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{D^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$	358

Muestreo

Los datos serán recopilados mediante un muestreo aleatorio probabilístico; se recorrerá el casco comercial urbano de Huaquillas y se realizará la encuesta, hasta completar la muestra.

Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación utilizadas en este proyecto son la encuesta, entrevista y revisión documental. La encuesta se realizará a los comerciantes y representantes de negocios del casco comercial de Huaquillas, para determinar su situación actual, conocimiento sobre las normativas y utilización de las mismas. La entrevista se realizará al Presidente de la Cámara de Comercio del cantón para conocer sus puntos de vista con relación al tema. La revisión documental consiste en el análisis de documentos, informes, leyes, normativas, etc., que permiten comprender un problema y caracterizarlo (Bernal, 2010); en este proyecto se estudiarán indicadores del SIN, INEC, la normativa vigente de Tacna, las resoluciones del canal de Panamá y el COPCI.

Herramientas para el Procesamiento de Datos

Los datos de la encuesta se tabularán en el software Microsoft Excel 2010, para posteriormente ser importados por medio del programa informático IBM SPSS Statistics 22. La información se presentará en tablas de frecuencia y pasteles estadísticos, las cuáles son herramientas para presentar resultados de estadística descriptiva (Lind, Marchal, & Wathen, 2012). Los indicadores serán presentados en tablas para su mejor visualización y estudio; las leyes, resoluciones y normativas serán analizadas por artículos y temas relacionados con Huaquillas.

Etapas

Tabla 6
Etapas de la investigación.

Actividad	Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5		Mes 6		Mes 7		Mes 8		Mes 9		Mes 10		Mes 11		Mes 12				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Reunión con el director de tesis	x																										
Revisión bibliográfica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de instrumentos para recopilación de datos	x																										
Procesamiento de datos	x	x	x																								
Determinación de la metodología a aplicar en la investigación					x	x																					
Análisis económico financiero propuesto en la zona de estudio								x	x	x																	
Redacción de la tesis					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Encuesta para Medir el Impacto Económico de la Declaratoria de Zona Deprimida para el Cantón Huaquillas

La encuesta consistió de diez preguntas de opción múltiple, se estimó un tiempo de cinco minutos para contestar el cuestionario y se realizó los días 13, 14, 15 ,16 y 17 de octubre de 2017. Las preguntas 2, 3, 4, 5 y 6 fueron adaptadas en base a la investigación de Gallardo (2016). Las preguntas posteriores se añadieron, debido a que se necesitaba conocer cuáles eran las causas de la crisis económica que vive Huaquillas, las posibles medidas para mejorar la economía del sector, el efecto de la canasta transfronteriza y las expectativas que poseen sobre el desarrollo del cantón; estas preguntas no constaban en la investigación de Gallardo (2016). A la pregunta uno y tres se le cambiaron a cinco opciones en base a una escala de Likert, para poder medir de mejor manera la percepción de las personas en sus respuestas. De igual forma, a la pregunta dos se le añadieron las opciones amigos y otros. La encuesta se encuentra en el Apéndice C.

Entrevistas

Las entrevistas fueron dirigidas al Presidente de la Cámara de Comercio del cantón Huaquillas, Sr. José Córdova; al Concejal del cantón Huaquillas y Director de Distrito Arenillas, Las Lajas y Huaquillas, Dr. Cristian Renán Encarnación Lanche; al docente universitario Ing. Emerson Efrén Granda Ordóñez. Los objetivos de las entrevistas fueron conocer los efectos económicos sobre el cantón Huaquillas al ser declarado zona deprimida, identificar los efectos económicos por la inclusión de la canasta transfronteriza, indagar sobre los sectores o industrias que no están aprovechando la declaración de zona deprimida, reconocer los efectos económicos sobre el nuevo muro fronterizo entre Ecuador y Perú, cuestionar sobre las medidas necesarias para el impulso de la economía del cantón, conocer las principales exportaciones del cantón y sus principales destinos, áreas productivas que se necesitan fortalecer, efectos del contrabando y medidas que se han tomado, infraestructura de

telecomunicaciones y transporte para el asentamiento de compañías extranjeras, finalmente identificar si el Gobierno Nacional ha realizado los esfuerzos suficientes para el desarrollo económico del cantón.

Preguntas:

1.- ¿Qué efectos económicos ha tenido sobre el cantón Huaquillas la declaración como Zona Deprimida?

2.- ¿Qué efectos económicos tuvo sobre el cantón Huaquillas la inclusión de la canasta transfronteriza?

3.- ¿Qué sectores o industrias no aprovechan o no son parte de los beneficios de la declaración de zona deprimida?

4.- ¿Qué efectos económicos considera usted que tendrá el nuevo muro entre Ecuador y Perú?

5.- ¿Qué medidas considera necesarias para impulsar la economía del cantón?

6.- ¿Cuáles son las principales exportaciones que se realizan en Huaquillas y cuál es su principal destino?

7.- ¿Qué áreas productivas considera usted se deben fortalecer y por qué razón?

8.- ¿Cuál es el efecto que ha tenido el contrabando en la economía del cantón y de qué forma se lo ha contrarrestado?

9.- ¿Cómo se encuentra actualmente la infraestructura de telecomunicaciones y transporte para el asentamiento de compañías extranjeras que deseen invertir en el cantón?

10.- ¿Considera que el Gobierno Nacional ha apoyado lo suficiente para el desarrollo económico del cantón? ¿Por qué razón?

Capítulo 3

Fundamentación Teórica

En el campo de la economía, los profesionales siempre han presentado cuestionamiento sobre las razones para que unos países sean ricos, en tanto que otros reflejan pobreza; dentro del comercio mundial se establece que una nación es más competitiva que otra si sus empresas alcanzan una ventaja competitiva sostenible, esto sucede cuando la relación precio-calidad es superior y logran una importante participación de mercado a nivel nacional e internacional; para que las empresas obtengan una ventaja competitiva necesitan de diversos factores tales como un marco legal que incentive la competencia, capital humano capacitado, infraestructura económica, incentivos para los negocios internacionales o unidades de investigación especializadas que trabajen asociados con el sector privado (Buendía, 2013).

Desde la perspectiva anterior, se evidencia que la competitividad nacional tiene cierta dependencia del Estado, ya que este la puede moldear a través de estrategias y políticas, en vez de suponer que la mano invisible del mercado resolverá el problema (Buendía, 2013). A partir de esto nacen teorías económicas que involucran diferentes pensamientos; la teoría de la ventaja absoluta se enfoca en la especialización de los países por fabricar productos en los que posee una ventaja, es decir que no produce artículos que en otra nación son más económicos, de esta forma se genera una especialización y por medio del intercambio cada país abastece a otro, su producto especializado (Ibarra, 2016).

El perfeccionamiento de esta teoría viene dado por David Ricardo, quien menciona que todos los países podrían obtener beneficios si logran especializarse en bienes en los que son eficientes; lo interesante de esta teoría es que no sólo es aplicable al comercio internacional, sino que también se puede aplicar a otras divisiones del trabajo e intercambio; uno de los preceptos consistía en que un país debía especializarse en el producto que tenga la

mayor ventaja absoluta, mientras que un país inferior en el que tenga menor desventaja, esto se planteó debido a que dos naciones podría tener varios productos con ventaja absoluta y se necesita de la disponibilidad de bienes (Ibarra, 2016).

Las limitaciones del trabajo de Ricardo en su teoría de la ventaja comparativa, radicaba en que su único factor medible era el trabajo; es aquí donde nace el Modelo de Dotación de los Factores o Modelo de las Proporciones Factoriales, creado por Heckscher y Ohlin, quienes aumentan los factores a trabajo, tierra y capital; si uno de estos factores es sumamente superior al de otros países en la producción de un bien, entonces tendrá una ventaja comparativa; la superioridad de un factor genera una reducción de costos, sumado a esto se considera que a mayor producción existe una mayor eficiencia, lo que se conoce como economía de escala (Buendía, 2013).

Dentro de este tipo de economía existe el modelo interindustrial e intraindustrial, el primero considera que una nación es rica si exporta bienes con poder de capital, mientras que importa productos con intensidad de trabajo; mientras que el intraindustrial es aplicable entre países desarrollados ya que supone un enfoque de diferenciación o de economía de escala entre países con similares recursos (Buendía, 2013).

Posterior a estas teorías económicas proviene el diamante de Porter, quien afirma que la prosperidad de un país viene dada por las oportunidades dentro del entorno empresarial, en donde la estimulación, dinamismo y progreso en los mercados logra que se genere una ventaja competitiva; los cuatro factores competitivos de este modelo son las condiciones de los factores, condiciones de la demanda, sectores afines, estrategia estructura y rivalidad de las empresas; todos ellos tienen como pilares fundamentales la innovación y la mejora continua, ganando primero los mercados internos para así competir en el extranjero gracias a las ventajas competitivas alcanzadas (Valencia, 2017).

Una de las estrategias que usaron los países para lograr una mayor competitividad fue la creación de zonas económicas especiales, estas se fundamentan en generar incentivos fiscales, simplificación de trámites de aduana y facilidades en la exportación e importación de productos y servicios; entre sus ventajas identificadas están la generación de empleos, atracción de inversiones, aporte al PIB nacional e incremento de exportaciones; la zona más conocida es la zona franca la cual se define como un área geográfica delimitada que almacena y deposita bienes y servicios, para facilitar su distribución, realizando un transbordo más eficiente y su reexportación, de manera general no permite la transformación de productos (Arteaga, Ferrer, Miranda, & Riveras, 2016).

Tomando como referencia estas teorías económicas, se analiza el contexto de Huaquillas, que es un lugar que se consideró como zona deprimida, siendo parte de las zonas especiales de desarrollo económico; al ser una ciudad fronteriza debe en gran parte su crisis al comercio internacional que se genera en sus límites, especialmente por la diferencia de costos de los productos ofertados en la frontera peruana en comparación a la ecuatoriana. Debido a esto se ofrecen incentivos económicos especiales para buscar la reactivación del sector, razón por la cual se realiza esta investigación.

Antecedentes

Aguayo (2013) en su trabajo de investigación inicia con una breve descripción del derecho tributario en el país, definiciones de tributos, impuestos, tasas, contribuciones especiales, elementos de las ZEDES, su marco regulatorio, ubicación, metodología para establecer una ZEDE, usuarios, administradores, operadores, objetivos, incentivos tributarios, incentivos generales para la inversión, incentivos sectoriales, incentivos para zonas deprimidas y principios tributarios aplicados a las ZEDES.

Luego el autor realizó un análisis de los beneficios tributarios de las ZEDES, comenzó con una breve descripción de los tipos de ZEDES, atribuciones del Consejo

Sectorial de la Producción, describió el tratamiento aduanero de mercaderías, revisó la normativa jurídica y diferenció una zona franca de una ZEDE. Posteriormente se estableció una evaluación práctica de los beneficios tributarios para el inversor, se identificó que fomenta el crecimiento económico del país; sin embargo, no es plenamente aplicada la normativa, el listado de asentamientos de los ZEDES no se comunica de manera clara al inversionista, hasta el año 2013 la única zona declarada ZEDE era Yachay y en la investigación no se pudo obtener mayores datos debido a la confidencialidad y desconocimiento que mostraron los entrevistados (Aguayo, 2013).

Finalmente se determinó que los inversionistas están aún bajo la normativa de zonas francas y desconocen plenamente el tiempo en que deben acoplarse a la nueva ley; debido a que sus contratos son de 20 a 30 años, tienen la seguridad jurídica de seguir según lo estipulado en base a zonas francas. Se identificó que existen deficiencias en la conformación de las estructuras legales, administrativas y operativas; estos problemas generan desconocimiento para el inversionista, lo que hace poca atractiva la inversión de capital. El cambio de zonas francas a ZEDES, fue principalmente el pasar de un sistema de exenciones totales al pago de ciertos impuestos (Aguayo, 2013).

Gallardo (2016) en su trabajo de titulación buscó analizar desde diversas perspectivas la declaratoria de Huaquillas como Zona Económica Deprimida, este inició con las generalidades del objeto de estudio en donde realizó la definición y contextualización del estudio, se identificó que en el 2016 Huaquillas fue declarada oficialmente zona económica deprimida; el objetivo general de la investigación fue el diagnosticar las perspectivas de la Población Económica Activa (PEA) de Huaquillas, luego de esta declaración.

En el trabajo de Gallardo (2016) se realizó una investigación cuantitativa de tipo descriptiva, por medio de una encuesta a la PEA de Huaquillas, la población fue de 20,075 habitantes y la muestra de 392 personas. Entre los principales resultados se identificó que

existe un 40% que no conoce sobre la declaratoria, los que se enteraron lo hicieron a través de la prensa y el internet, el 60% consideró que no ha habido la difusión adecuada, un 40% afirmó que los incentivos le parecen malos o pésimos, sólo un 20% los señaló como buenos, el 40% no conoce sobre la canasta transfronteriza y el 30% muy poco, sólo el 20% hace uso de la canasta transfronteriza, el 100% señaló que las medidas gubernamentales no han logrado sacar de la crisis a Huaquillas.

Tasiguano (2011) en su trabajo de titulación para Maestría en Tributación, denominado Las zonas francas y las zonas de desarrollo (ZEDE): Herramientas de política económica y fiscal, con el aval de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador (UASB); tenía como principal objetivo determinar cuál era el proceso de calificación de empresas nacionales o del exterior para ser usuarias de la Zona Franca de Quito, *Metrozona*. Inicialmente se determinaron los conceptos e historia de las zonas francas y las ZEDES, se estudiaron los tipos de zonas francas como son las comerciales, industriales, de servicios, turísticas, especiales y de tránsito.

Luego se revisaron antecedentes históricos de las zonas francas, se definieron ejemplos a nivel mundial, se profundizó en el caso latinoamericano en países como Chile, Panamá, Argentina, Costa Rica y República Dominicana; de igual manera se analizaron las ventajas y desventajas generales de las zonas francas, las regulaciones internacionales tanto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como de los Acuerdos Comerciales. Se analizó el marco legal de las zonas francas con vigencia hasta el 2010; su estructura administrativa en donde se revisó el procedimiento para establecer una zona franca, el Consejo Nacional de Zonas Francas (Conazofra) como ente controlador, sus miembros, atribuciones, fondos, sanciones; se determinó la delimitación geográfica de las zonas francas del país; se analizaron las zonas francas de Metrozona, Esmeraldas, Manabí, Manta y Cuenca (Tasiguano, 2011).

Posteriormente se analizó la zona franca de Quito o *Metrozona*, los beneficios que tenía eran estar aledaña al aeropuerto, bajos costos de transportación, mejor logística, procesos aduaneros más sencillos, distribución más segura y flexible, reducción de burocracia. Adicionalmente se identificó un crecimiento del 17% en la tasa de empleo en el período 2007-2009, los administradores de zonas francas con mayor inversión fueron CORPAQ y TAGSA, por sus inversiones en los aeropuertos de Quito y Guayaquil, respectivamente (Tasiguano, 2011).

Se revisó el concepto de ZEDES, su marco legal, los tipos de zonas que son para la ejecución de actividades de transferencia y de desagregación de tecnología, para la diversificación industrial y para el desarrollo de servicios logístico; se analizaron aspectos aduaneros y administrativos; finalmente se contrastó sus características con las de las zonas francas. Se concluyó que las zonas francas no tuvieron éxito en el país y por este motivo se crearon las ZEDES, hubo mucho desacato de las disposiciones legales durante años, disminuyó la recaudación tributaria, las remesas se iban al exterior; por tanto, se recomendó que exista un mayor control gubernamental con la nueva normativa y que se analice rigurosamente el impacto de las empresas que inviertan en el Ecuador, para evitar las deficiencias de las zonas francas (Tasiguano, 2011).

Vaillant y Lalanne (2014) desarrollaron un estudio para la CEPAL, en donde analizaron la transformación productiva y comercial de las zonas francas en el Uruguay. En este estudio se determinó que la tendencia del comercio de bienes y servicios es que al menos un tercio del comercio global es de bienes intermedios; esto porque la tendencia es que se importan insumos, se transforman y se exportan, proceso que pasa por algunas etapas en ciertos casos. Los sectores que registran mayor dinamismo en este aspecto son la automotriz, la industria electrónica-óptica y la industria química, mientras que los países que más utilizan este sistema de insumos son Estados Unidos, Alemania y Japón.

Baldwin y López (2013) clasificaron a los países en dos niveles que son lo que cumplen el rol de matriz, quienes realizan el diseño, know-how, etc., y aquellos que tienen la función de fabricación. El primer rol lo cumplen los países desarrollados, mientras que el segundo los países en desarrollo, a pesar de que existen naciones como Corea que transitan entre estos dos roles. En términos generales, las firmas más tecnificadas combinan el know-how con bajos salarios en países en desarrollo para la producción de bienes para el mercado internacional.

Vaillant y Lalanne (2014) afirmaron que las zonas francas en el Uruguay existen desde el 17 de diciembre de 1987, mediante la Ley No. 14,921. Los principales objetivos de esta ley eran el promover las inversiones, incrementar las exportaciones, aumentar la utilización de mano de obra nacional e incentivar la integración económica internacional. De manera especial, los autores señalaron que el sector de los servicios brindaba grandes oportunidades para la inserción económica de Uruguay. Las zonas francas para lograr sus objetivos ofrecen políticas compensatorias para ganar competitividad, estos pueden ser incentivos fiscales como exoneraciones, condiciones de infraestructura y el acceso a servicios públicos. El funcionamiento de las zonas francas de Uruguay es que todo bien que ingrese y salga de la zona está exento de impuestos o cualquier efecto que tenga sobre la importación. Si se desea ingresar mercadería desde territorio no franco, se debe ajustar a los regímenes de exportación la empresa exportadora interna, mientras que la adquisición de bienes procedentes de las zonas francas deben cumplir con todos los requisitos de importación; adicionalmente, no se permite la permanencia en ningún depósito en las zonas francas.

En este estudio se identificó que el 75% de las personas que laboran en áreas industriales en las zonas francas deben ser uruguayas, mientras que el 50% para las de servicio; además se debe cumplir con todos los derechos de seguridad social. Los monopolios de origen industrial y comercial del Estado no rigen en las zonas francas. En la investigación

se determinó que el empleo se incrementó en un 6% en el período de 2007 a 2010. Los sectores que brindaron mayor empleo fueron los servicios de apoyo, servicios profesionales e intermediación comercial. Los otros sectores que aportaron fueron manufactura, logística, financiero e informática. Las exportaciones industriales tuvieron poca concentración regional; en cambio, las exportaciones comerciales se destinan principalmente al MERCOSUR como a otros países de América Latina y el Caribe. Los servicios globales se destinan principalmente a Estados Unidos.

Artana y Templado (2015) elaboraron una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde se analizaron los incentivos tributarios en las zonas francas de República Dominicana, El Salvador y Costa Rica. El autor señaló no existe un análisis propio de estas zonas francas; no obstante, sugiere que una forma de análisis es a través de los incentivos fiscales. Es importante, destacar que las zonas francas compiten entre países vecinos debido a su cercanía y a sus oportunidades similares. Una crítica que realiza el autor a incentivos fiscales como la exención del impuesto a la renta es debido a que en muchas ocasiones se favorece a proyectos de alta rentabilidad, en donde de igual forma se hubiera realizado dicha inversión.

En la investigación se identificó que en El Salvador y República Dominicana las empresas que tienen beneficios tendrán mayores utilidades o iguales a las empresas sin los beneficios de las zonas francas. Sin embargo, El Salvador no tuvo una mejor evolución de ventas en comparación a las empresas sin beneficios; en cambio, en República Dominicana crecieron las ventas y la intensidad laboral. En el estudio econométrico a Costa Rica se identificó que las exoneraciones no influyeron sobre la inversión y el empleo. A pesar de aquello, este estudio no demuestra si los incentivos se justifican desde el punto de vista costo/beneficio social. Entre los riesgos identificados en brindar incentivos fiscales está la elusión fiscal por medio de los precios de transferencia. A continuación se muestran los

beneficios para zonas francas en Costa Rica, El Salvador y República Dominicana (ver tabla 7, 8 y 9).

Tabla 7
Beneficios de zona franca para Costa Rica.

País	Incentivos importación	Incentivos IVA importaciones	Incentivos impuesto a la renta	Incentivo inversores	Incentivos otros impuestos	Notas
Costa Rica	100%	100%.	100% - 8 años 50% - 4 años posteriores en organizaciones dentro de la Gran Área Metropolitana Ampliada (GAMA). De 6 a 12 años para organizaciones no ubicadas en este lugar. Se brinda 4 años exonerados extras para organizaciones que realicen reinversiones. Para procesadoras de la GAMA que no se dedican a la exportación tienen entre el 50% y 80%.	Para organizaciones que reinviertan sus utilidades en capacitar al personal o en activos no corrientes, se otorga un crédito tributario del 10%.	100 % - 10 años sobre activo neto y capital (impuesto de traspasos de bienes inmuebles e impuesto territorial). 100% impuesto a combustibles traídos del exterior (sin producción nacional). 100% - 10 años – patentes municipales. Para organización es fuera de GAMA se reintegra el 10% de los sueldos anuales, con una reducción del 2% por año.	El crédito tributario por reinvertir carece de claridad.

Nota. Tomado de *La eficacia de los incentivos fiscales: El caso de las zonas francas de exportación de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana*, por D. Artana & U. Templado, 2015. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6902/FMM_DP_La_eficacia_de_los_incentivos_fiscales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tabla 8
Beneficios de zona franca para El Salvador.

País	Incentivos importación	Incentivos IVA importaciones	Incentivos impuesto a la renta	Incentivo inversores	Incentivos otros impuestos	Notas
El Salvador	100%	100%	100%. 2013 – 100% - 15 años - organizaciones en el área metropolitana. 60% - 10 años siguientes. 40% - 10 años posteriores. 20 años – organizaciones fuera del área metropolitana, luego 15 años en 2 periodos. 5 años adicionales si se duplica la inversión inicial. Desde el treceavo año se gravan los dividendos distribuidos.		100% - impuesto a la transferencia de bienes raíces e impuestos municipales sobre patrimonio y activo. 2013 – exención total de impuestos municipales de 15 a 20 años, posterior a eso se determina una tributación reducida por un lapso de tiempo.	

Nota. Tomado de *La eficacia de los incentivos fiscales: El caso de las zonas francas de exportación de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana*, por D. Artana & U. Templado, 2015. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6902/FMM_DP_La_eficacia_de_los_incentivos_fiscales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marco Teórico

ZEDE: Conceptos e importancia.

ZEDE significa Zona Especial de Desarrollo Económico y existe en el Ecuador desde el 2010 que se incluyó en el Código Orgánico de la Producción; esta figura legal consiste en delimitar un espacio por medio de la autoridad competente, con la finalidad de que en ese lugar se ejecuten regímenes especiales en las áreas tributarias, de comercio exterior, aduaneras y financieras (Aguayo, 2013).

Tabla 9
Beneficios de zona franca para República Dominicana.

País	Incentivos importación	Incentivos IVA importaciones	Incentivos impuesto a la renta	Incentivo inversores	Incentivos otros impuestos	Notas
República Dominicana	100% - 15 años. 100% - 20 años – zonas francas fronterizas.	100% - 15 años - Impuesto para las importaciones sobre transferencias de bienes industrializados y servicios. 100 % - 20 años – zonas francas fronterizas.	100 % - 15 años. 100% - 20 años – zonas francas fronterizas. 2011 - 3.5% de IR - venta a mercado nacional.	Crédito tributario – 24% y 30% para IR 30% - inversión no supera la mitad de la base imponible.	100 % - traspaso y préstamo de bienes inmuebles y construcción. Impuestos de activos o patentes. Impuestos del municipio. Sociedades.	Posibilidad de venta del 20% a mercado interno. Incentivo legal de importación si tiene materia prima local o se produce nacionalmente. Se establece el 25% de exención del total.

Nota. Tomado de *La eficacia de los incentivos fiscales: El caso de las zonas francas de exportación de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana*, por D. Artana & U. Templado, 2015. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6902/FMM_DP_La_eficacia_de_los_incentivos_fiscales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO, 2017b) señaló que las ZEDE o también llamadas ZEDES son destinos aduaneros, que se ubican en áreas geográficas delimitadas del país, para el asentamiento de nuevas inversiones, lo que brinda beneficios en materia de tributación, simplicidad en actividades aduaneras y facilidad para encadenamientos productivos. Para establecer una ZEDE existen nueve lineamientos que son impacto social y económico, tipo de proyecto, preservación de medioambiente, servicios básicos, infraestructura de comunicación y vial, potencial y territorialidad, monto y fuente de inversión.

La rectoría pública está a cargo del Consejo Sectorial de la Producción (CSP); su regulación, supervisión y control de operaciones está a cargo del MIPRO con su Subsecretaría Nacional de ZEDE; El control de aduana lo realiza el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) (MIPRO, 2017b). A continuación, se muestran las 8 políticas para la constitución de las ZEDES.

Política 1: Estará acorde al ordenamiento, planificación y estrategia territorial para el desarrollo.

Política 2: Incrementar la oferta en sectores con potencial de desarrollo económico.

Política 3: Buscar la entrada de proveedores ecuatorianos en los conglomerados que se creen en las ZEDES.

Política 4: Los bienes y servicios tendrán alto componente nacional.

Política 5: Las ZEDES logísticas tendrán apoyo en sus exportaciones y consolidación de su clúster, especialmente en las fronteras, puntos de distribución o plataformas de transporte.

Política 6: Promover investigación científica, tecnología, innovación.

Política 7: Promover la contratación de recurso humano ecuatoriano, especialmente personas de sectores aledaños.

Política 8: Cambio de Matriz Productiva y orientación a desarrollar las industrias química y farmacéutica, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), básicas, estratégicas, y todo lo relacionado a maquinaria, equipos, transporte y piezas (MIPRO, 2017b).

En una ZEDE intervienen tres actores principales que son los administradores, operadores y servicios de apoyo; los primeros son personas jurídicas de cualquier índole, nacional o extranjera, quienes son los encargados del desarrollo, administración y control de las operaciones de la zona; estos son aprobados por el Comité Interinstitucional Permanente de ZEDE, luego de que la Subsecretaría de ZEDE emita un informe aprobatorio. Los operadores pueden ser personas naturales o jurídicas, que la empresa administradora propone y que el CSP aprueba, los cuales pueden realizar actividades que estén legalmente autorizadas para estos territorios; al igual que los administradores también los aprueba el Comité y la Subsecretaría. Los servicios de apoyo pueden ser personas naturales o jurídicas que dan

soporte o apoyo a los operadores, estos no participan directamente de la producción y no gozan de los incentivos de las ZEDES (MIPRO, 2017c).

Las condiciones para la ubicación geográfica de una ZEDE están la preservación ecológica, potencial del lugar, accesos viales, servicios básicos, entre otros. Estas zonas las determinará la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) en conjunto con el organismo dedicado al desarrollo productivo, para dar preferencias en temas tributarios, de comercio exterior y financieros (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

Para que exista un ambiente propicio para inversores se debe contar con servicios básicos e infraestructura vial. La metodología para establecer zonas deprimidas la aprueba el Consejo Sectorial de la Producción, la cual está enfocada en contrastar la vulnerabilidad social de la zona y el potencial de desarrollo que tiene. Los usuarios de las ZEDES son todos aquellos que estén autorizados a realizar las actividades que ampara la ley, estas pueden ser personas naturales, jurídicas, del país o extranjeros.

Entre los objetivos específicos de una ZEDE están el impulsar la transferencia de tecnología, investigación, desarrollo e innovación; agregar valor a la exportación con operaciones industriales eficientes con el medio ambiente, incrementar la balanza comercial, mejorar la logística, crear empleo de calidad y generar divisas; cabe recalcar, que cada proyecto aprobado en ZEDE será evaluado por medio de indicadores de desempeño, según el Decreto Ejecutivo No. 757 (Correa, 2013).

Las ZEDE pueden ser de tres tipos: industrial, logístico y tecnológico; la industrial incluye empresas que hagan la transformación, elaboración y reparación de mercancías, estas tienen que tener un fin exportador a fin de que se sustituyan estratégicamente las importaciones. La zona logística tiene un fin de almacenamiento para consolidar, clasificar y etiquetar la carga, también administra puertos o terminales de carga, mantiene y repara medios de transporte; su intención es potenciar los puntos logísticos. La zona tecnológica

incentiva proyectos de innovación y tecnología, electrónicos, de biodiversidad, energéticos y de los sectores estratégicos. El plazo de concesión para esta figura legal es de 20 años con opción a prórroga (MIPRO, 2018).

Huaquillas es considerado un lugar de ZEDE, por lo tanto, sus habitantes se dedican a la producción y venta de productos que tienen tratamiento tributario especial; el objetivo principal es atraer la inversión extranjera, para generar así fuentes de trabajo para las personas de la locación. La ley lo llama destino aduanero, y es el Estado quien decide qué lugar es una ZEDE, por medio de la Senplades basado en el Sistema Nacional de Planificación (SNI).

ZEDE y su entorno a nivel nacional e internacional.

ZEDE a nivel mundial

Las zonas francas frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La OMC tiene actualmente 164 países miembros, Ecuador se adhirió en 1996. Este organismo prohíbe a sus países miembros a la concesión de subvenciones y exenciones tributarias con carácter exportador. Si un país desea brindar este tipo de incentivos debe regirse a las reglas y cronogramas del organismo, caso contrario los países importadores pueden tomar medidas y presionar para que se cumpla la ley (Calvopiña, 2013).

China.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) afirmó que en los 80's el país asiático creó cinco zonas económicas especiales que fueron: Zhuhai, Shenzhen, Shantou, Xiamen y Hainan, en la parte costera sur de la nación. Estos lugares son ejemplo de formas para atraer la inversión internacional. Luego de esto China desarrolló algunos tipos de zonas especiales como las de desarrollo económico y tecnológico, desarrollo de industrias de alta tecnología, zonas francas y las de procesamiento para la exportación. Hasta el 2012 se establecieron 251 zonas, lo que generó 40 millones de plazas de trabajo. Desde su entrada a la

OMC el país asiático tuvo que modificar sus políticas de incentivos ya que debían garantizar las mismas condiciones para inversores nacionales y extranjeros, de esta forma se eliminó el subsidio total de impuestos durante tres años que regía hasta ese momento (SELA, 2012).

Malasia.

La OMC (2017) indicó que este país creó sus zonas francas en base a la *Ley Free Zones Act*, que consideraba a estas zonas fuera del *Área Aduanera Principal*; entre los beneficios estaban exenciones tributarias para insumos o materia prima importadas desde el exterior, así como para las nacionales, importación de activos fijos, componentes de fabricación, beneficios para el outsourcing de actividades manufactureras, constitución de compañías con capital extranjero. Según la localización geográfica se priorizan los incentivos, existe mucha influencia de Vietnam en los temas regulatorios.

Costa Rica.

En 1981 se creó la Corporación de Zonas Francas, en 1991 se determinó el régimen vigente, en 1998 y 2010 se realizaron modificaciones para adaptarse a los cambios que obligaba el OMC; entre sus principales incentivos estaban la completa exención de la salida de divisas, derechos de comercio exterior, importación de vehículos, traspasos de bienes inmuebles dentro de la zona, 100% del impuesto a la renta en caso de que el 75% sea exportado, durante los primeros ocho años y el 50% durante los siguientes cuatro años. Las principales empresas instaladas fueron procesadoras de exportación, comercializadoras, de servicios, administradoras, investigación científica, operadoras de astilleros y diques, proveedores.

Marco Conceptual

Aduana: La aduana es parte del sistema público que se encarga de la supervisión de productos del extranjero que ingresan y salen del país. Asimismo, controlan el flujo de

personas y capitales con otros países. Por lo general, se ubican en locaciones fronterizas, puertos, aeropuertos y zonas de exportación e importación.

Canasta transfronteriza: Es una medida destinada a las zonas consideradas como económicamente deprimidas, la cual busca que los comerciantes de estos lugares acudan a un país vecino a abastecerse de mercadería por medio de exoneraciones tributarias, para lograr reactivar la economía de la zona.

Contrabando: Es el flujo ilegal de mercadería que pretende escapar del pago de tributos; se considera contrabando tanto a la compra, como a la venta de mercadería ilícita.

Contribuciones: Es el tributo que debe cancelar una persona natural o jurídica, cuyo hecho generador es la obtención de una utilidad económica, debido a una mayor valoración de sus propiedades o bienes, obtenida gracias al desarrollo de obras o servicios públicos.

Impuestos: Son tributos que deben ser cancelados, sin que se reciba una contraprestación por aquello. Para estar en la obligación de pagar un impuesto, el ciudadano debe tener la capacidad para el pago; en base a su patrimonio, bienes o capital.

Outsourcing: Es cuando una persona natural o jurídica contrata a un tercero para la prestación de servicios que figuran como complemento a las operaciones principales que realiza la empresa o institución.

PEA: La PEA o Población Económicamente Activa son las personas mayores de 15 años que laboraron al menos una semana o tenían trabajo así no hayan laborado en la semana de referencia; también se incluyen aquellos que están buscando empleo.

Tasas: Es un tributo que se paga por la utilización de servicios o bienes que son de propiedad del Estado.

Tributos: El pago que se realiza por un servicio o favor. Dentro de la economía, se conoce como al pago que deben realizar los ciudadanos al Estado, para que este los

administre en busca de la equidad entre los habitantes. Los tributos de manera general se pueden dividir en tasas, contribuciones e impuestos.

ZEDE: Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico son destinos aduaneros que buscan la inversión de capitales para reactivar la economía; estas zonas son designadas en base a su nivel de pobreza y potencial que tiene desde el punto de vista económico; el incentivo que provee el Estado es de tipo tributario.

Zona franca: Es una zona que goza de incentivos tributarios; por lo general, se establecen este tipo de lugares en zonas fronterizas o apartadas, donde el Estado desea un mayor movimiento económico. En el Ecuador, la diferencia con la ZEDE, es que las zonas francas tenían exoneraciones completas de tributos, mientras que en la ZEDE estas exoneraciones son parciales.

Capítulo 4

Huaquillas: Evolución y Desarrollo Económico - Financiero

Historia del Cantón Huaquillas

Huaquillas es una ciudad localizada en la provincia El Oro, con una proyección poblacional para el año 2020 de 60,440 habitantes; convirtiéndola en el quinto cantón con mayor población de la provincia El Oro, formando parte de la extensa frontera geográfica con la República del Perú (INEC, 2010).

En el año 1935 la mayor actividad comercial era el tabaco, la que era un poco costosa para la época, por lo cual se dedicaban a dicha actividad a través de préstamos a terceros. Sus labores eran llevadas a la fábrica de tabaco “El Progreso” ubicada en la ciudad de Guayaquil; el traslado para salir y llegar a Huaquillas era vía terrestre, por medio de animales de carga como burros y caballos; también eran privilegiados con un puerto pesquero llamado *Hualtaco* donde llegaban embarcaciones y llevaban productos hacia diferentes ciudades impulsando al progreso de sus habitantes, aproximadamente contaban con una población de 200 pobladores (Municipalidad del Cantón Huaquillas, 2014)

El 5 de julio de 1941 se origina el enfrentamiento entre Ecuador y Perú. Huaquillas vivió un período de desconsuelo por la guerra, sus moradores no podían salir de sus hogares y si lo hacían tenían que estar a las cuatro de la tarde aislados en sus viviendas. La arribada del Batallón Cayambe que se alojó en Huaquillas desechó ataques de las fuerzas enemigas, el cual luchó por el cantón. El primero de octubre de 1980 se da la cantonización de Huaquillas, con la jurisdicción de una superficie de 72 Km² que representa el 6% del área del Cantón Arenillas (Poma, 2003).

Huaquillas fue considerado como una entrada comercial de la producción de Ecuador, una cuna de comercio; en los últimos años la economía de Huaquillas ha soportado disgustos originados por el cambio de sistema bancario de sucre a dólar; consecuencias producidas por

la guerra con el Perú, como pueblo fronterizo ha sufrido efectos secundarios de los problemas limítrofes con el país vecino, sobre todo en el sector comercial. El 26 de octubre de 1998 entre Ecuador y Perú se firmó *El acuerdo de Paz* en la ciudad de Brasilia, para terminar con las diferencias que distanciaron a dos países vecinos y dar paso al desarrollo de las dos naciones. Los presidentes de Perú y Ecuador firmaron el Acta Presidencial de Brasilia, en donde se establecieron acuerdos para un mayor desarrollo fronterizo y mejoras en la relación bilateral, lo que conllevó a que se conviertan en socios estratégicos de orden económico y social (Senplades, 2015).

Actividades Comerciales

Huaquillas es un mercado de actividades comerciales, como las ventas mayoristas y minoristas con un 34.5%, seguido de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca con el 11.4%; transporte y almacenamiento con el 10% y construcción con el 9.2%, debido a la fabricación de ladrillos que proveen a la provincia del El Oro. A continuación, se muestra el gráfico de los indicadores económicos del Cantón Huaquillas (Senplades, 2014).

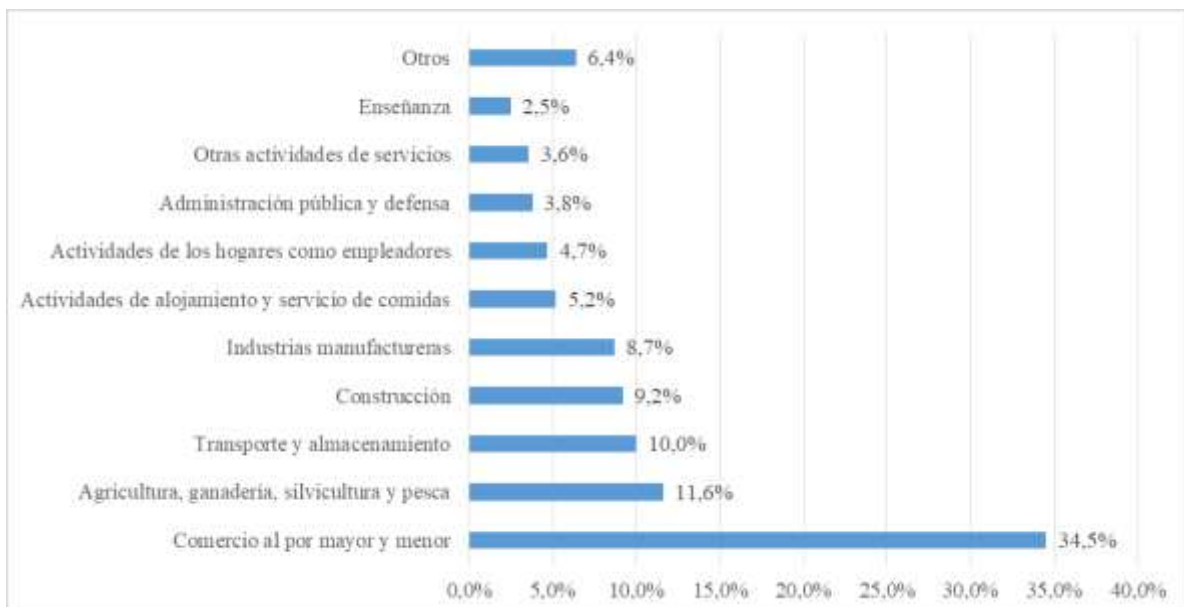


Figura 2. Actividades comerciales de Huaquillas. Adaptado de *Ficha de cifras generales Huaquillas*, por Senplades, 2014. Recuperado de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0707_HUAQUILLAS_EL%20ORO.pdf

Atractivos Turísticos

Según Zea (2013), el cantón Huaquillas es reconocido por su diversidad cultural debido a la migración desde otros cantones, variada en la gastronomía y posee atractivos turísticos, los cuales se destacan a continuación:

- Puerto Hualtaco, este es el Centro Turístico de mayor importancia en la frontera Suroccidental del país (ver apéndice B), se puede apreciar la abundante zona ecológica, disfrutar gastronomía en mariscos y diversión en lanchas con un recorrido hasta el Archipiélago de Jambelí llegando a la isla Costa Rica.
- Puente Internacional, construido en 1962, el tradicional puente que conecta a las ciudades de Huaquillas y Aguas Verde de Perú, convirtiéndolo en el símbolo de la unión de los pueblos.
- Centro Recreacional Familiar Municipal Presidente Eloy Alfaro, inaugurado el 6 de octubre de 1995, el Municipio creó un centro recreacional “Presidente Eloy Alfaro”, infraestructura moderna, cuenta con piscina infantil, resbaladera, juegos infantiles y el polideportivo.
- Parque Central *El Algarrobo*, ubicado entre las calles Sta. Rosa, Av. La República y Hualtaco (centro de la ciudad), parque de la unidad ciudadana, es el más antiguo de la ciudad.
- Complejo turístico de sol a sol, ofreciendo un servicio cómodo, sano, descanso reparador y esparcimiento para los turistas.
- Centro recreacional *El Refugio*, ubicado en la Avenida Panamericana Norte Km 3, saliendo de Huaquillas hacia el cantón Arenillas, ofrece piscinas, canchas deportiva (fútbol y voleibol), pista de baile para eventos sociales y picantería al gusto del turista.

Situación Actual del Cantón Huaquillas

Aspectos sociales

Un aspecto importante en el cantón fue la creación del Centro del Manglar Puerto Hualtaco, brindando un aporte urbanístico que ayudó a fortalecer el turismo del lugar, logrando desarrollar un mejor entorno cultural y social a nivel local. Este proyecto es parte de la regeneración urbana, brindando empleos que son de gran ayuda económica para la población del lugar (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2017).

El sistema de educación ha tenido varias transformaciones a través del Ministerio de Educación, mejorando su calidad, para brindar y satisfacer las necesidades de la creciente población estudiantil de Huaquillas. El 10 de mayo del 2017 la comunidad Educativa José Anselmo García Cajamarca recibió una repotenciación (ver apéndice B), contando con cinco laboratorios modernos, dos aulas equipadas con mobiliario nuevo, comedor, biblioteca moderna, juegos infantiles, áreas recreativas, canchas de uso múltiple de cemento, bar, áreas administrativas, Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y baterías sanitarias; beneficiando a 629 estudiantes; este centro tiene el servicio completo desde Educación Inicial hasta tercero de Bachillerato (Ministerio de Educación, 2017).

En el ámbito de la salud en el 2013 se inauguró el Hospital Básico de Huaquillas, obra que se ejecutó con la inversión municipal y estatal. Disponiendo de especialidades en cirugía general, pediatría, gineco-obstetricia y medicina interna; además de contar con servicios de consulta externa, farmacia, laboratorio, hospitalización, emergencia, entre otros (Ministerio de Salud Pública, 2013).

La seguridad de Huaquillas cuenta con equipamientos del cuerpo de bomberos, unidades de Policía Comunitaria, destacamento de Policía y sub Jefatura de Tránsito; sin embargo, también cuenta con servicios públicos como el Registro Civil, Fiscalía y Edificio Municipal (Senplades, 2015).

Relación económica entre Huaquillas y el norte de Perú

Ecuador se ha posicionado como exportador global de productos como las flores, banano, atún, langostinos, petróleo, entre otros; mientras tanto Perú ha desarrollado una canasta básica diferente de productos pesqueros, turismo, gastronomía, industria textil, agrícolas y metal mecánica, los antecedentes históricos fueron conflictivos con enfrentamientos armados (Carrión & Espín, 2011).

El Plan Binacional inició con una alianza estratégica entre el Perú y el Ecuador, con el objetivo de actuar en la promoción, articulación de planes, programas, proyectos nacionales para el desarrollo, gestiones ante cooperantes externos, apoyar proyectos binacionales y nacionales, en especial aquellos orientados al alivio a la pobreza y al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, 2015). En la tabla 10, se detallan los proyectos del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Se implementó en el Plan Integral obras binacionales como la construcción de *La Plaza de la Hermandad* y de puentes peatonales; así como, la construcción de la infraestructura que contribuya al desarrollo comercial y turístico de la zona. Con una inversión de \$ 17.42 millones, la República de Perú, por medio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha comprometido a la construcción de dicha plaza a nivel nacional; se ejecutará un parque lineal, un centro de comercio y un mercado, con obras de alcantarillado en la zona de intervención que permiten generar oportunidades y condiciones para la formalización del comercio que es la vocación territorial del Huaquillas (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, 2015).

Tabla 10
Proyectos Plan Binacional Ecuador-Perú

Proyectos Binacionales	Recursos Nacionales		Total	Situación
	Ecuador	Perú		
Plan Integral para el espacio urbano conformado por las ciudades de Huaquillas y Aguas Verdes y el Canal de Zarumilla.		8,02	8,02	Ecuador: Perú: Pendiente contratación de perfil de la Plaza de la Hermandad, al intercambio de Notas. En ejecución las obras de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y desagüe de la localidad de Aguas Verdes.
Ejes de Interconexión Vial Binacional.	69,23	50,88	120,11	
Eje Vial 1: Piura – Guayaquil.	26,61	19,05	45,66	Proyecto Binacional: Concluido Ecuador: En ejecución obras complementarias de ampliación y mejoramiento Perú: En ejecución obras complementarias.
Eje Vial 2: Sullana - Arenillas.	15,49	20,94	36,43	Proyecto Binacional: Concluido Ecuador: Concluidas obras complementarias Perú: En ejecución obras complementarias.
Eje Vial 3: Sullana - Loja.	1,15		1,15	Proyecto Binacional: Concluido Ecuador: mantenimiento por resultados de la vía Velacruz-Catacocha-Macará-Pte Internacional.
Eje Vial 4: Saramiriza - Loja.	25,98	10,89	36,87	Ecuador: Avance 98% Tramo VilcabambaBellavista. En actualización estudios tramo Bellavista-Zumba-La Balsa Perú: En ejecución obras en los tramos San Ignacio-Perico y Wawico-Saramiriza y 56 puentes.
Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF)	3,70		3,70	
CEBAF Eje Vial 3*	3,70		3,70	Ecuador: En ejecución, con un avance del 45%
Total	72,93	58,90	131,83	

Nota. Tomado de *Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad Perú-Ecuador*, por Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, 2015. Recuperado de <http://planbinacional.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/informe-evaluativo-pb-peru-ecuador.pdf>.

En los meses de enero–julio del 2017, como se puede apreciar en la figura, se muestra que la balanza comercial entre Ecuador y Perú, es favorable para Ecuador con un 207.2% de recuperación, teniendo mayores exportaciones en comparación a lo que se importa desde el Perú; mientras que en la segunda figura se muestra la participación porcentual del comercio exterior, teniendo un 10.5% de las exportaciones Perú y un 6.9% de la participación de importaciones. Ecuador le exporta al país del sur, aceites crudos, aceites de petróleo, crustáceos, manteca, pasta de cacao, conservas de pescado, entre otros, con un total de valor FOB de \$679,592.12; mientras tanto, las importaciones fueron principalmente de cobre refinado, aceites de petróleo, productos de panadería, preparaciones de belleza, maquillaje, entre otros (BCE, 2017) (ver figura 3 y 4).

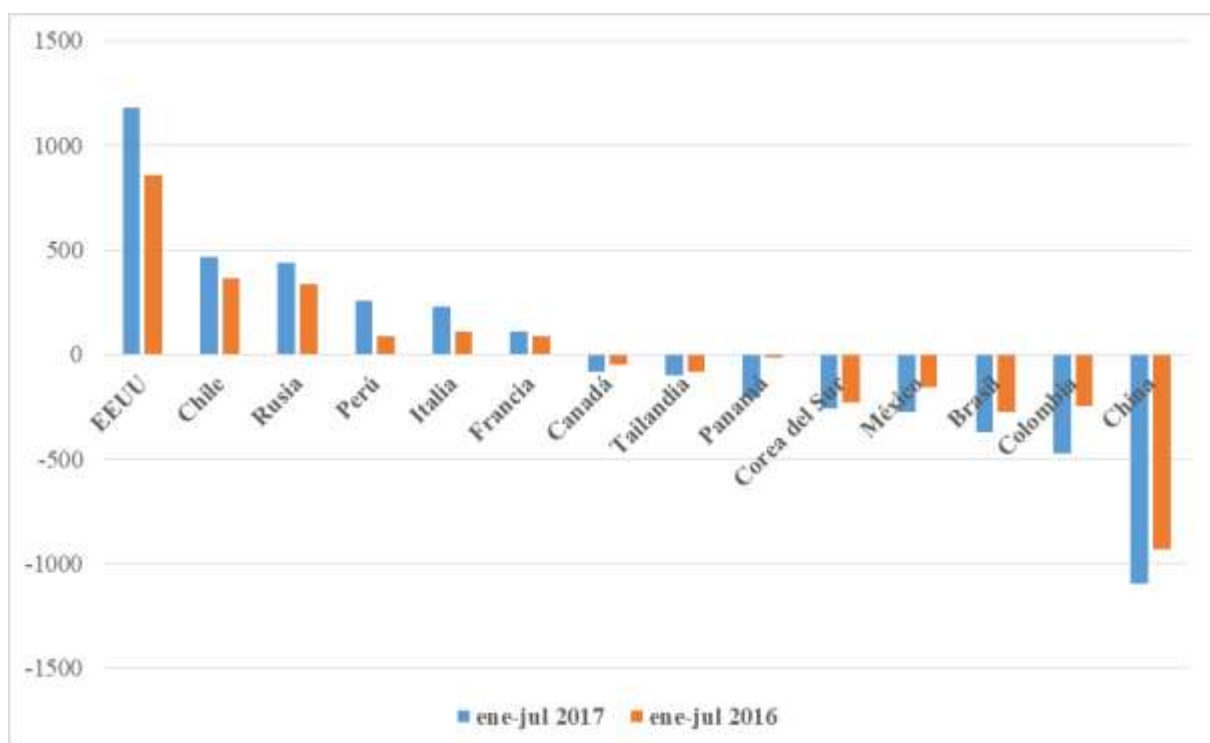


Figura 3. Balanza comercial – principales países. Tomado de *Balanza Comercial del Ecuador por país*, por BCE, 2017. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201709.pdf>.

Desarrollo económico del cantón

Para motivar la economía del Cantón Huaquillas, el Gobierno Nacional ejecuta acciones para beneficiar a la ciudadanía. En el año 2013 el Ministerio de Industrias y Productividad integró

el registro de categorización de las MiPymes, con el objetivo de buscar empresas productoras de bienes, manufacturas o servicios con los parámetros establecidos por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI); la Cámara de Comercio de la ciudad contabiliza 41 negocios que están dentro del área textil y de calzado, teniendo una facturación de alrededor de \$15,236 mensuales (Ministerio de Industrias y Productividad, 2013).

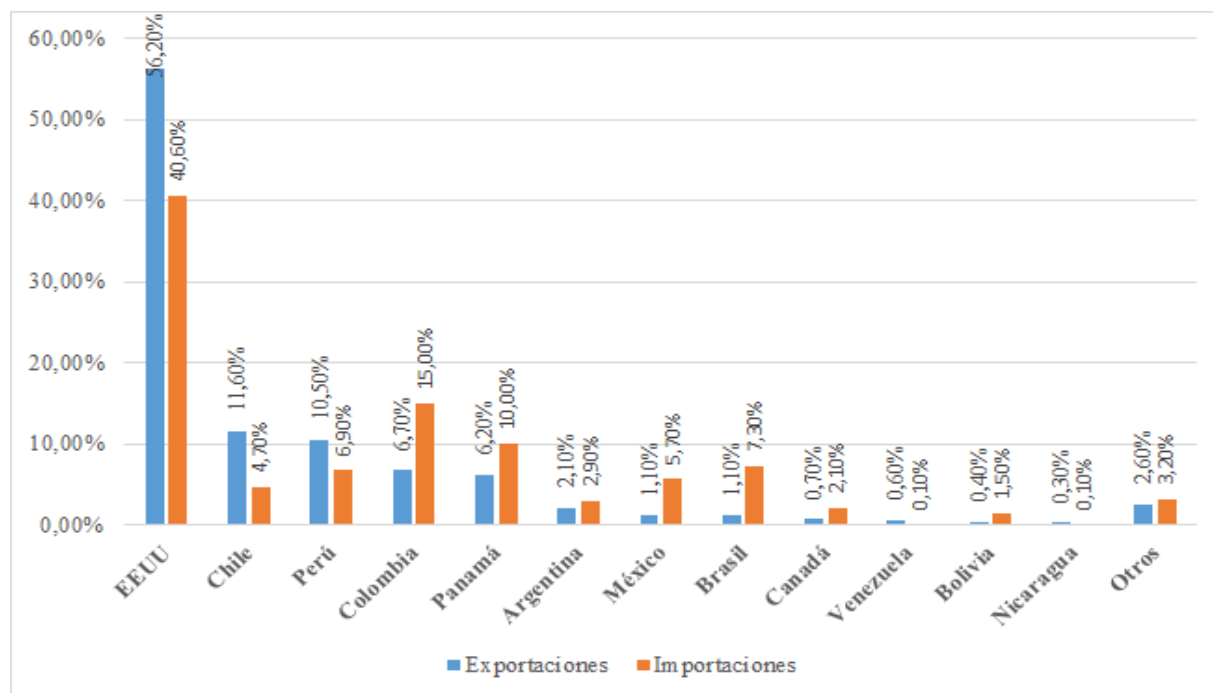


Figura 4. Participación de exportaciones e importaciones. Tomado de Adaptado de *Balanza Comercial del Ecuador por país*, por BCE, 2017. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201709.pdf>.

El 18 de febrero del 2016, el Consejo Sectorial de la Producción declaró como zona deprimida el cantón Huaquillas de la provincia de El Oro. Esta medida se ejecutó para impulsar la inversión privada en estas zonas por medio de los beneficios legales que otorga el COPCI, incentivando a la productividad, recibiendo como ventaja un 100% deducible por la nueva contratación de empleados en un lustro (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2016).

El 25 de mayo de 2016 el Comité de Comercio Exterior (COMEX) admitió la medida de la canasta comercial para el cantón Huaquillas, la cual determinó el Establecer una cuota global de importación para los vendedores del cantón Huaquillas destinada a la importación

de los bienes como artículos de bazar, celulares y accesorios, maquinaria agrícola, neumáticos, computadoras, televisores, entre otros); los aranceles de los bienes nombrados se acogerán a la cuota aprobada por el COMEX, los comerciantes de Huaquillas serán diferidos por cuatro meses, otorgando la exoneración de la sobretasa de salvaguardia de balanza de pagos para los bienes, sólo serán beneficiados los comerciantes registrados en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y Registro Único de Contribuyentes (RUC), localizados en el cantón Huaquillas de la provincia del El Oro; dichas cuotas fueron asignadas en función del nivel de ventas de los comerciantes y otras acciones como otorgar líneas de crédito por medio de la banca pública para capital de trabajo y reestructuración de deudas (COMEX , 2016).

Capítulo 5

Dinamización de la Economía en Ciudades Comerciales Deprimidas de Latinoamérica y el Caribe

Zona Franca de Tacna

La Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA) funciona desde el año 1989, denominada anteriormente ZOTAC y posteriormente CETICOS Tacna en 1996. Se ubica en la Región fronteriza de Tacna (Perú), en el centro de la costa del Pacífico en Sudamérica, comparte límites al este con Bolivia, al sur Chile y al oeste con el Océano Pacífico contando con la cuenca del Pacífico, que le concede acceso a los principales mercados del mundo. En su largo camino de movimiento ha conseguido inversiones y clientes como Estados Unidos, Colombia, Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Japón, Italia, India, entre otros. La Zona Franca de Tacna es un espacio favorecido del territorio nacional de Perú, en que las mercancías introducidas gozan de beneficios tributarios y aduaneros, como si no estuviesen en el territorio aduanero, libres de impuestos y derechos de importación, regocijándose de un sistema exclusivo en materia aduanera y tributaria (ZOFRATACNA, 2016).

Actividades de Zona Franca Tacna

Actividad industrial

Se considera actividad industrial a la acción de modificar insumos nacionales o del exterior en ZOFRATACNA; los artículos elaborados pueden ser enviados hacia el interior y exterior del país, gozando de beneficios tributarios y aduaneros, realizadas por personas nacionales, extranjeras, jurídicas o naturales. Según CETICOS (1997), de acuerdo al artículo 7 del Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI, sustituido por el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 005-97-ITINCI, las actividades que podrán desarrollarse por los usuarios son las siguientes:

Tabla 11
Actividades ZOFRATACNA.

Código CIUU	Descripción
CIUU 3114	Elaboración de Pescados, Crustáceos y otros productos marinos
CIUU 3115	Fabricación de Aceites y grasa vegetales y animales
CIUU 3118	Fábrica y Refinerías de Azúcar
CIUU 3122	Elaboración de Alimentos preparados para animales
CIUU 3530	Refinerías de Petróleo
CIUU 3720	Industrias Básicas de Metales No Ferrosos (**)

Nota. Datos tomados de Zofratacna (2014).

Actividad agroindustria

Se le denomina actividades productivas a la modificación primaria de productos agropecuarios y transformación en la zona de extensión. Los usuarios de agroindustria poseerán del derecho de reducción del 50% del monto, por el periodo de un año a partir del contrato firmado; exonerado de IVA o IGV; las utilidades generadas por el usuario de ZOFRATACNA están exoneradas al 100% de restricciones e impuestos. Se considera producto elaborado, a un proceso de transformación de ZOFRATACNA, de ensamblaje, maquila o montaje considerando; (a) produzca un valor agregado inferior a 50% del valor declarado para su nacionalización; (b) los productos fabricados lograrán ingresar a la Zona Comercial pagando el Arancel del 6% exonerado de IGV y (c) cuando estén dentro del listado de subpartidas nacionales arancelarias (ZOFRATACNA, 2014).

Actividad de servicios

La Zona Franca de Tacna, como actividad de servicios realiza actividades de almacenamiento de mercancías, custodia, embalaje, desembalaje, distribución de mercadería, rotulado, etiquetado, clasificación, envasado, exhibición, reparación de maquinaria para la minería, call center y desarrollo de software. El almacenamiento y distribución de mercancías podrá ser realizado por los usuarios: administrador de depósito franco público, usuario de depósito franco público y usuario de depósito franco particular (SUNAT, 2008).

Actividad ensamblaje y maquila

El ensamblaje es la acción que consiste en adaptar piezas, partes o conjuntos integrados que dan como resultado un bien con características de diferente composición y maquila es el proceso por el que incorporan mercancía ZOFRATACNA con la finalidad de incluir el valor agregado correspondiente a la mano de obra (Congreso de la República de Perú, 2016).

Zona Comercial de Tacna

La zona comercial de Tacna es el área geográfica que comprende el distrito de Tacna y los centros comerciales del distrito de Alta de Alianzas, donde las mercancías que introducen en depósitos de ZOFRATACNA, son exonerados del Informe de Promoción Municipal (IPM), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto General a las Ventas (IGV), y todo impuesto creado y por crearse, inclusive los que solicitan exoneración expresa, pagan solo un Arancel Especial procedidos de terceros países, ingresadas por aduanas, zonas especiales de desarrollo económico y zona de extensión; por lo tanto los beneficiarios de la Zona Comercial pueden ejecutar ventas nacionales e internacionales, retribuyendo a los pagos de tributos, verificando cumplimiento y control de mercancías (Congreso de la República de Perú, 2002).

En la zona comercial se puede introducir mercadería desde terceros países de los depósitos francos públicos, pagando un arancel único del 6% sobre el valor CIF; las ventas hacia los turistas que conocen la ciudad de Tacna están exonerados de IMV, ISC, IPM, excepto el Impuesto a la Renta y los almacenamientos de los Depósitos Franco de ZOFRATACNA son mínimos a los depósitos temporales de Aduana. La Zona Comercial de Tacna es la única región en el Perú que goza de exoneraciones tributarias para la venta de mercancías del exterior o de mercancías de las industrias instaladas en la Zona Franca de Tacna (Zofratakna, 2014).

Según el Banco Central de Reserva del Perú indica que las actividades de comercio y servicio tienen expectativa de crecimiento, al igual que la construcción y transporte, debido al intercambio comercial y de flujo de turistas de Chile que visitan diariamente la ciudad de Tacna, para adquirir compras, servicios médicos y de la gastronomía (Banco Central de Reserva del Perú, 2013).

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), en el 2015 el Indicador Compuesto de Actividad Económica (ICAE) de Tacna creció en un 7.1% a causa de arribo de turistas a los establecimientos en hospedajes y debido al crecimiento en la producción de cobre y molibdeno (IPE, 2015); cabe destacar que en la Zona Franca de Tacna se considera importante el turismo porque aporta ingresos a la actividad económica del país, según el ICAE en el tercer trimestre del año 2016 arribaron 15,000 chilenos por día (IPE, 2016).

Tabla 12
Variación trimestral de las series que componen el ICAE-TACNA

Año	ICAE	VBP Agropec	VBP Minero	Turismo	IGV	Export. No Tradic.
2015	7.1	-29.7	10.5	6.2	-2.2	1.8
1T	18.0	-13.8	22.9	19.2	-4.5	11.2
2T	13.1	-41.5	20.0	10.7	10.0	-9.4
3T	1.4	-47.8	5.5	-2.3	7.6	-13.1
4T	-1.7	15.6	-3.5	-1,5	-18.3	17.3

Nota. Tomado de ICAE Resultados tercer trimestre 2016 del indicado Compuesto de Actividad Económica, por IPE, 2015.

Zona Franca Panamá

La Zona Libre de Colón es muy conocida por ser una de las zonas francas comerciales más importantes a nivel mundial (segunda más grande). Dentro de esta zona existe un área que se la conoce como *France Field* que sirve para el almacenamiento de productos, en tanto que la otra es el área comercial. El objetivo principal es la venta al mayor, con importaciones provenientes de Estados Unidos, Japón, Taiwán, Hong Kong; cuyos destinos son Guatemala, Venezuela, Colombia, entre otros (Gómez, 2009). La Zona libre de Colón otorga beneficios

laborales, migratorios, corporativos y fiscales establecidos en un área comercial; a continuación, se detalla los beneficios de dicha área, según el Georgia Tech Panama Logistics Innovation and Research Center (2017):

- Facilidades migratorias a ejecutivos extranjeros.
- Venta internacional a través de comercio electrónico.
- Red financiera de bancos nacionales e internacionales.
- Uso del dólar de los Estados Unidos como moneda legal.
- Exención de impuestos sobre la facturación.
- Exculpación de impuestos sobre los ingresos de reexportación.
- Libre de impuestos sobre las importaciones, reexportaciones y manufactura de bienes.
- 0% de impuestos, 100% de oportunidades.
- Bajos costos de arriendos de tierras y edificios.
- Operaciones comerciales automatizadas.
- Sistema de seguridad digitalizada.
- Posición geográfica privilegiada.

En la Zona Franca de Colón se realizó un estudio por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sobre las características demográficas, sociales y económicas de Colón, el estudio reveló que la provincia mantuvo un ritmo de crecimiento del 2.2% anual en sus aportes al Producto Interno Bruto nacional (PIB) durante el período 2007-2014. El aporte representó el 11.4% del PIB total nacional, convirtiéndose en la segunda economía de mayor contribución a este indicador (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2017).

Las aportaciones de la Zona Libre de Colon al País es que brinda un mejor servicio en los aeropuertos, el 20% de las inversiones de la Zona Libre será utilizado para infraestructuras dentro de la Zona Libre de Colón; en la educación crean centro de estudios superiores en coordinación con el Ministerio de Educación y ventas internacionales a través

de comercio electrónico (Focus Publications, 2016).

También el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) realiza acciones de empleo en la provincia de Colón a través de programas como la feria de empleo con el objetivo de contactar a personas que buscan trabajo; Panamá Pro-Joven inclinado a jóvenes recién graduados de escuelas públicas; Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) es una alianza estratégica entre el gobierno y micro y pequeñas empresas brindando la oportunidad a buscadores de empleos para adquirir conocimientos y habilidades profesionales a través de prácticas laborales que permite acceder al mercado laboral y Colón Puerto Libre es un proyecto estratégico de desarrollo para la provincia de Colón en donde las empresas brindan ofertas comerciales, culturales y artísticas, que hagan que la ciudad de Colón sea un centro de compras internacionales para los turistas (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2016).

Vías de acceso

Canal de Panamá

El canal de Panamá es el proyecto de infraestructura más ambicioso que se ha desarrollado cruzando el océano; se creó en 1914, entre el mar Caribe y el Océano Pacífico, en la zona del Istmo de Panamá. La intención de este canal era crear un camino rápido y económico que sirva como una vía principal para el tránsito global interconectando dos océanos. Esta obra ha permitido a Panamá erigirse como un centro comercial de gran interés, siendo confiable para el transporte de bienes internacionales (Georgia Tech Panama Logistics Innovation and Research Center, 2017).

Zona Franca Colombia

Las zonas francas colombianas ofrecen a los empresarios un desarrollo de nuevos proyectos de inversión. En Colombia se ha aumentado las zonas francas como generadores de industrias, desarrollo regional y servicios para el mercado aportando al crecimiento de la

economía a través de los impuestos directos, como los de renta, e indirectas como IVA y arancel de Aduanas. El régimen de Zonas Francas Colombia se estableció en 1958 con la creación de la Zona Franca Comercial e Industrial de Barranquilla (DIAN, 2015).

La entrada de productos de la zona franca, no pagan el impuesto de valor agregado; sin embargo, se debe tener en cuenta que al acceder al mercado nacional los bienes se consideran una importación y la nacionalización de dicho bien es pagar el impuesto sobre el insumo proveniente de terceros países (Pinzón & Lora, 2015).

Los beneficios para las zonas francas es que los usuarios industriales de bienes y servicios pagan un impuesto de renta del 15% con respecto a la tarifa general; las exportaciones realizadas desde zona franca a terceros países se favorecen con acuerdos comerciales internacionales por Colombia; exención del IVA para materias primas, bienes e insumos terminados que se comercialicen desde el territorio aduanero nacional (DIAN, 2015).

Aportaciones de las zonas francas en Colombia

Las oportunidades que brindan las zonas francas son estimular y mejorar el desarrollo del país generando competitividad a nuevas tecnologías. Aportando el desarrollo productivo en la agricultura, cosméticos, logística, turismo, entre otros, a continuación, se detalla los sectores que influyen las zonas francas, según PROCOLOMBIA (2015):

- Agroindustria: Aporta al PIB Nacional el 7.7 % y el 13% de las exportaciones nacionales (DANE, 2017).
- Salud: El país tiene costos sumamente competitivos, con respecto a los países desarrollados, estando entre el 10% y el 35% del precio; esto genera un flujo de turistas internaciones en aumento.

- Infraestructura de hotelería y turismo: En el país colombiano el flujo turístico es permanente; en junio de 2015 se registraron alrededor de 990 frecuencias internacionales directas cada semana estableciendo conexiones con 39 destinos del exterior.
- Metalmecánica: El país del norte importa aproximadamente 1,5 millones de Ton en acero. Esto es una gran oportunidad para organizaciones internacionales que deseen establecerse en Colombia.
- Cosméticos y productos de aseo: Las ventas de este sector hacia el público femenino se encuentran en aumento, siendo así que industrias como Procter & Gamble, Kimberly Clark, Unilever, Belcorp, Avon, Yanbal y Henkel.
- Materiales de construcción: Es un sector en crecimiento, tal es así que empresas de la talla de Holcim, Saint Gobain y Lafarge se han establecido en Colombia.
- Automotriz: Colombia tiene aproximadamente 3.5 millones de unidades en su parque automotor; el 57% de esos vehículos son importados. Las empresas ensambladoras con que cuenta el país del norte son Daimler, Renault, Toyota-Hino y General Motors.
- Infraestructura y logística: Desde el punto de vista marítimo se conectan 3,700 rutas de exportación directas y regulares; mientras que se tienen más de 2,200 rutas para cargas exportables directas y también con conexión aérea de 33 aerolíneas llegando a 503 ciudades.

Zona Franca República Dominicana

Las zonas francas de República Dominicana han tenido gran influencia en la economía del país; en el 2015 existían 628 organizaciones operando en 64 parques de zonas francas; abarcando 27 de las 32 provincias que tiene ese país. Según estimaciones, en ese año hubo más de 163,000 dominicanos con empleo directo y 250,000 con empleos indirectos, provenientes de las organizaciones que operan en las zonas francas (AZFA, 2015).

En cambio, en el 2016 según el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) indica que el sector de las zonas francas de República Dominicana creció a 68 parques operativos de zonas francas con 645 empresas operando generando 163,147 empleos directos, logrando exportaciones de \$5,493.9 millones. Esto se generó por medio de 1,818 ítems que fueron destinados a 133 países de todos los continentes. La marca dominicana ha logrado desarrollarse y posicionarse gracias a su calidad y capacidad de producción (CNZFE, 2016).

Tabla 13
Empresas de Zonas Francas operando por actividad

Actividad	2015		2016	
	Empresas	Part. %	Empresas	Part. %
Servicios	131	20,8	144	22,3
Confecciones y textiles	98	15,6	102	15,8
Tabaco y derivados	69	11,0	73	11,3
Productos agroindustriales	55	8,7	56	8,7
Comercializadoras	47	7,5	48	7,4
Productos médicos y farmacéuticos	30	4,8	31	4,8
Calzados y sus componentes	31	4,9	29	4,5
Cartón, impresos y papelería	22	3,5	23	3,6
Productos eléctricos y electrónicos	22	3,5	20	3,1
Joyería	16	2,5	15	2,3
Construcción y materiales de construcción	13	2,1	11	1,7
Artículos de plástico	11	1,7	10	1,6
Metales y sus manufacturas	12	1,9	9	1,4
Alcohol y bebidas alcohólicas	8	1,3	8	1,2
Productos químicos	6	1,0	7	1,1
Artículos de piel	6	1	5	0,8
Alimentos	3	0,5	3	0,5
Otras	50	7,9	51	7,9
Total	630	100,0	645	100,0

Nota. Tomado de *Informe Estadístico Sector Zonas Francas 2016*, por CNZFE, 2016.

Tabla 14
Empleos por actividad

Actividad	Masc.	Fem.	Total	Part. %
Confecciones y textiles	19,362	24,462	43,824	26.9
Tabaco y sus derivados	11,025	14,417	25,442	15.6
Servicios	15,365	8,984	24,349	14.9
Productos médicos y farmacéuticos	8,888	12,786	21,674	13.3
Calzados y sus componentes	9,824	6,875	16,699	10.2
Productos eléctricos y electrónicos	4,523	4,878	9,401	5.8
Productos agroindustriales	3,729	1,702	5,431	3.3
Joyería	1,523	1,276	2,799	1.7
Reciclaje y clasificación	1,265	1,152	2,417	1.5
Cartón, impresos y papelería	1,066	408	1,474	0.9
Productos químicos	684	654	1,338	0.8
Pieles y sus manufacturas	723	272	995	0.6
Artículos deportivos, recreativos y afines	554	397	951	0.6
Artículos de plástico	573	242	815	0.5
Metales y sus manufacturas	512	44	556	0.3
Bebidas alcohólicas	390	119	509	0.3
Comercializadoras	282	138	420	0.3
Construcción y materiales de construcción	357	35	392	0.2
Madera y sus manufacturas	321	63	384	0.2
Alimentos	148	52	200	0.1
Elaboración de envases	80	46	126	0.1
Productos sintéticos	37	70	107	0.1
Azúcares y artículos de confitería	47	19	66	0.0
Dulces y confiterías	30	17	47	0.0
Materiales e instrumentos diversos	13	23	36	0.0
Artículos de caucho	27	4	31	0.0
Fabricación de vehículos	28	1	29	0.0
Muebles	28	1	29	0.0
Artesanías	22	6	28	0.0
Combustibles	18	7	25	0.0
Operadoras	2,129	424	2,553	1.6
Total	85,573	79,574	163,147	100.0

Nota. Tomado de *Informe Estadístico Sector Zonas Francas 2016*, por CNZFE, 2016.

Según la CNZFE (2016) respecto a las actividades productivas de las empresas que aporta las zonas francas, el 22.3% se concentra en la actividad de Servicios; en segundo lugar el número de empresas establecidas es la actividad de Confecciones y Textiles, agrupando ésta el 15.8% del total; las empresas dedicadas a la Manufactura de Tabaco y Derivados

ocupan el tercer lugar, con un 11.3%; seguidas por las de Productos Agroindustriales con 8.7%; las dedicadas a la Comercialización, con un 7.4%; Productos Médicos y Farmacéuticos, el 4.8%; y Calzados y sus Componentes el 4.5%; el restante 25.1% corresponde a otras actividades, como se muestra en la tabla 13.

En el año 2016 las zonas francas generaron empleos directos en la economía dominicana, al finalizar el año, la cantidad de obreros, técnicos y personal administrativo empleados por las zonas francas mostró un crecimiento de un 1.2% con respecto al año 2015. Dentro del sector de las zonas francas, el mayor número de empleos es en la actividad de Confecciones Textiles, con un total 43,824 empleos directos, representando el 26.9% del total, seguido del sector Tabasco y Derivados con 25,442, representando un 15.6%; Servicios con 24,349, que significa un 14.9%; Productos Médicos y Farmacéuticos con 21,674, que es el 13.3% y Calzados y sus Componentes con 16,699, para un 10.2%. El resto de los empleos es generado por otras actividades (CNZFE, 2016) (ver tabla 13 y 14).

Capítulo 6

Análisis de los Beneficios Económicos y Financieros de la Declaratoria de Zona Deprimida para el Cantón Huaquillas

Análisis de Encuestas

1. ¿A cuál de las siguientes actividades se dedica usted?

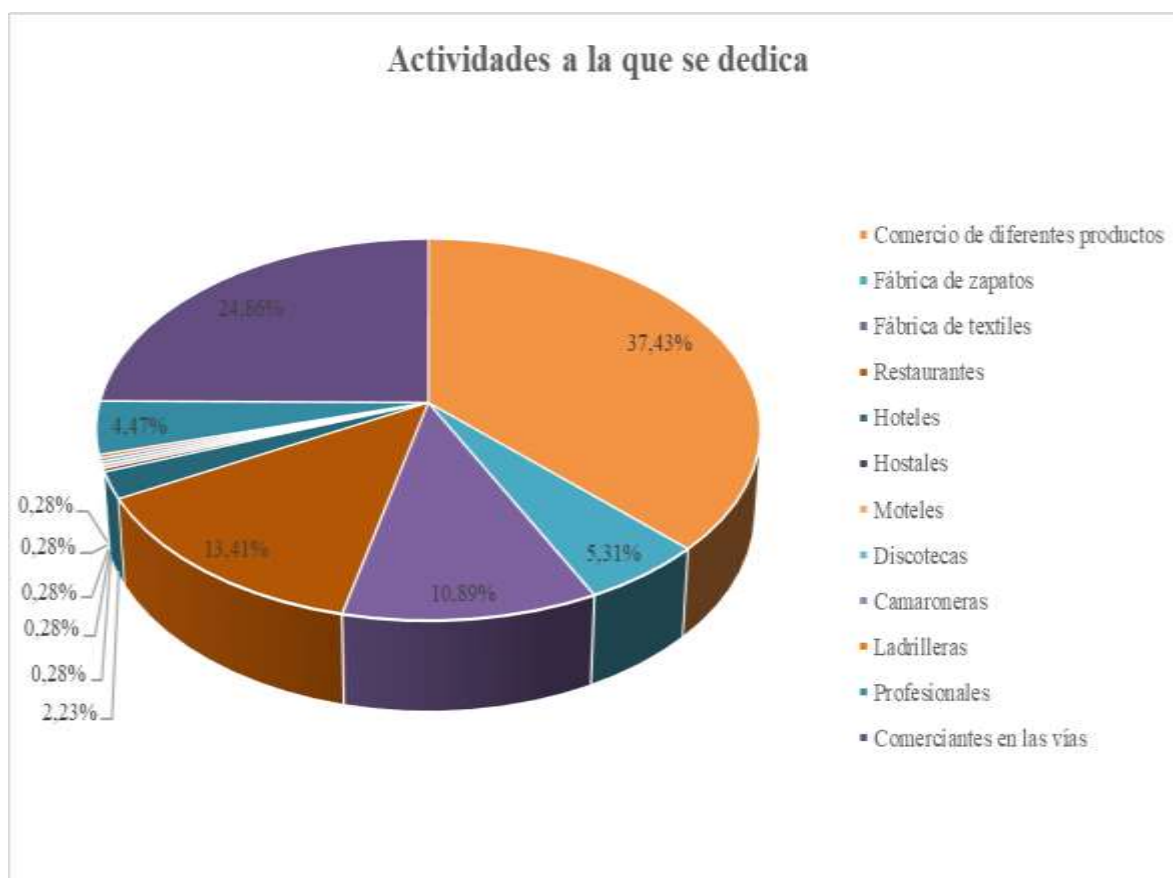


Figura 5. Actividades a la que se dedica

Análisis: La muestra se compuso en su mayoría de locales comerciales con un 37.43%, le siguieron los comerciantes en las vías con un 24.86%, las fábricas de textiles se ubicaron con un 10.89%, los restaurantes con un 13.41%, fábrica de zapatos con un 5.31%, profesionales con un 4.47%, hoteles con un 2.23%, mientras que hostales, moteles, discotecas, camaroneras y ladrilleras tuvieron un 0.28% cada uno.

2. ¿Conoce Ud. acerca de la declaratoria de Zona Económica Deprimida para el cantón Huaquillas?

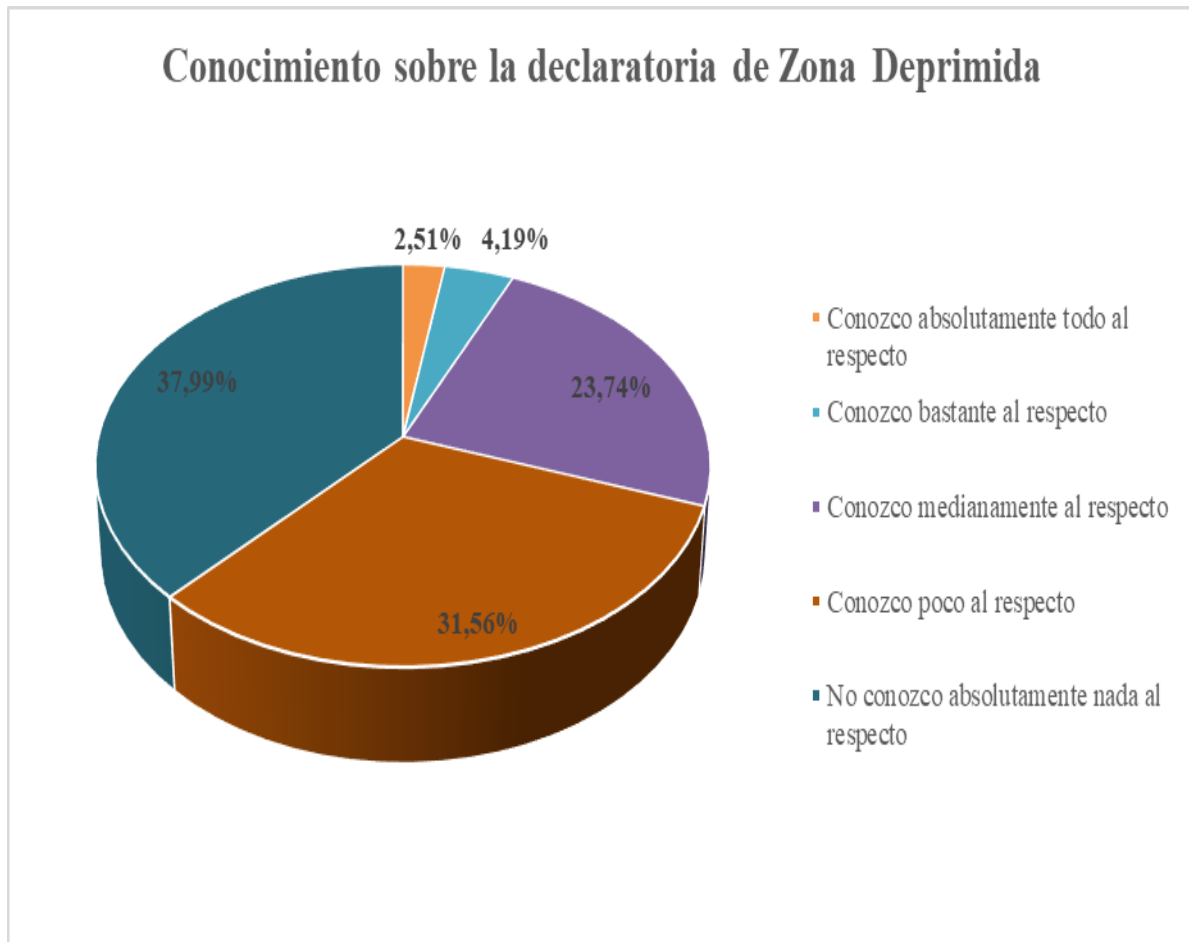


Figura 6. Conocimiento sobre la declaratoria de Zona Deprimida

Análisis: En cuanto al conocimiento de los negocios y personas dedicadas al comercio en Huaquillas, con respecto a la declaratoria de Zona Deprimida, se pudo determinar que un 37.99% no conoce en absoluto nada del tema; un 31.56% conoce un poco al respecto; un 23.74% se mostró en una zona intermedia; un 4.19% afirmó conocer bastante del tema, mientras que un 2.51% determinó que conoce absolutamente todo al respecto. Esto demuestra el desconocimiento de las personas sobre esta declaratoria; lo que probablemente no permita que la medida tenga un mayor éxito en el lugar.

3. ¿En caso de conocer acerca de la declaratoria de Zona Económica Deprimida para el cantón Huaquillas, indique porque medio Ud. se informó?

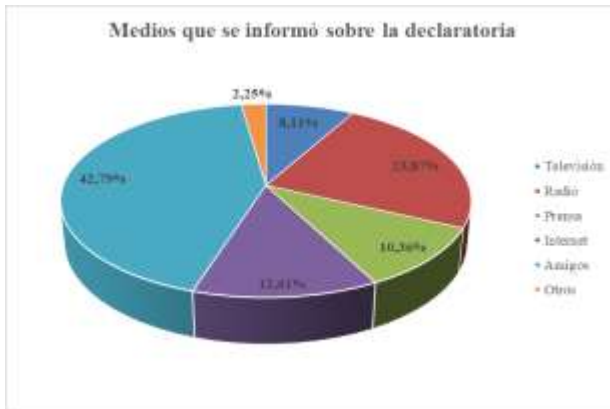


Figura 7. Medios que se informó sobre la declaratoria

Análisis: De los 358 encuestados, 222 afirmaron en la pregunta anterior que conocían al menos un poco sobre la declaratoria de Zona Deprimida de Huaquillas. De estas personas, un 42.79% se enteró por amigos, un 23.87% por medio de la radio; un 12.61% a través del internet; un 10.36% por medio de la prensa; un 8.11% a través de la televisión; mientras que un 2.25% lo hizo por otros medios. Esto demuestra que la boca a boca de conocidos y la radio fueron los medios más efectivos de difusión.

4. ¿Considera Ud. que las autoridades competentes han dado a conocer lo suficiente acerca de los beneficios de la declaratoria de Zona Económica Deprimida?



Figura 8. Difusión de autoridades sobre declaratoria

Análisis: La difusión de las autoridades con respecto a la declaratoria de zona deprimida ha sido deficiente; el 36.87% de las personas consideró estar en total desacuerdo sobre la difusión que las autoridades competentes han realizado en este aspecto; un 32.40% señaló estar parcialmente de acuerdo; un 24.58% se mostró indiferente, un 5.03% estuvo parcialmente de acuerdo, mientras que un 1.12% se mostró totalmente de acuerdo con la difusión de las autoridades. Los resultados demuestran que las medidas tomadas no han sido las más adecuadas, ya que su eficacia ha sido baja como se evidenció en esta pregunta.

5. ¿Asistió Ud. a algún evento de socialización organizado por las autoridades del cantón acerca de la declaratoria de Zona Económica Deprimida?



Figura 9. Asistencia a evento de socialización de declaratoria

Análisis: Se evidenció en las encuestas que el 90.50% afirmó que no asistió a ningún evento de las autoridades para la socialización de la declaratoria; mientras que un 9.50% señaló que sí asistió a algún evento de socialización. Los resultados reflejan que las personas no han acudido a eventos de este tipo, donde se busca dar a conocer sobre la declaratoria; esto demuestra que no se ha tenido la suficiente difusión con respecto al tema.

6. ¿Cómo califica Ud. los incentivos tributarios que ofrece la declaratoria de Zona Económica Deprimida? Se le explica un poco sobre estos beneficios



Figura 10. Calificación de los incentivos tributarios

Análisis: Con respecto a la calificación de los incentivos tributarios, las personas afirmaron que en un 34.08% son nada efectivos; en un 47.49% medianamente efectivos, mientras que en un 18.44% totalmente efectivos. Los resultados demuestran que las personas no consideran tan efectivas las medidas tributarias; esto puede deberse a que su situación económica no ha cambiado, por lo que no ven ningún resultado.

7. ¿Cuál considera que es la causa de la crisis económica de Huaquillas?

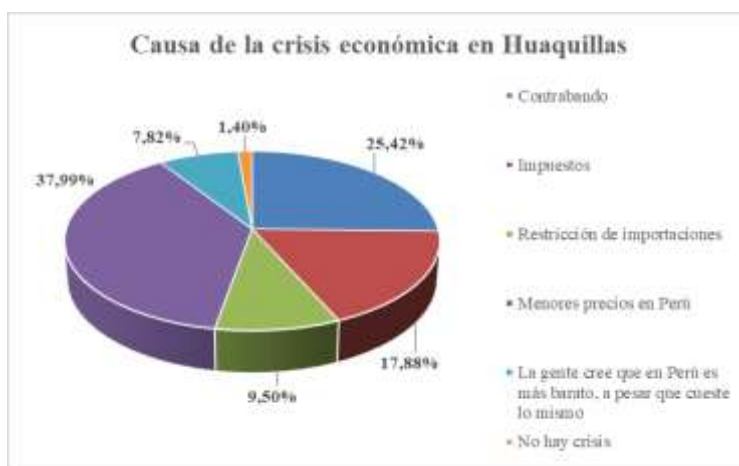


Figura 11. Causa de crisis económica en Huaquillas

Análisis: Según los resultados de la encuesta, la mayor parte de personas que tiene negocios considera que los causantes de la crisis, son los menores precios en Perú con un 37.99%, contrabando con un 25.42%, impuestos con un 17.88%, restricción de importaciones con un 9.50%, creencia de que en Perú es más barato a pesar de que cueste lo mismo con un 7.82%, mientras que un 1.40% consideró que no existe crisis. Estos resultados reflejan que los mayores problemas se deben a la diferencia de precios entre ambos países; debido principalmente a la apreciación del dólar en la economía.

8. ¿Qué medida considera la más adecuada para mejorar la economía de Huaquillas?

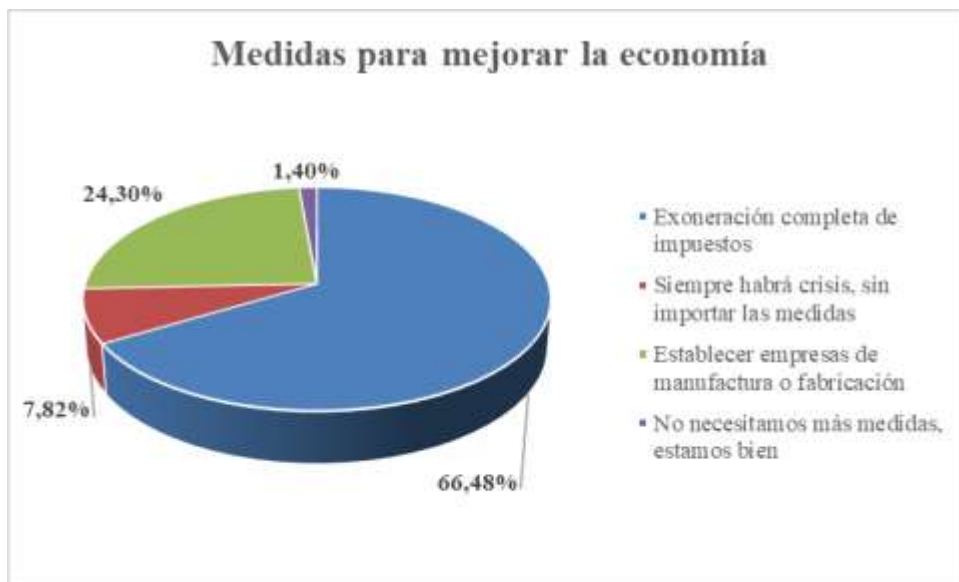


Figura 12. Medidas para mejorar la economía

Análisis: Según los resultados de la encuesta; se determinó que entre las medidas para mejorar la economía de Huaquillas, la exoneración completa de impuestos tuvo un 66.48% de participación, el establecer empresas de manufactura o fabricación un 24.30%; mientras que el 7.82% determinó que siempre habrá crisis a pesar de las medidas y un 1.40% señaló que no se necesitan más medidas, que están bien económicamente.

9. ¿La canasta transfronteriza le hizo incrementar sus ventas?



Figura 13. Incremento de ventas por canasta transfronteriza

Análisis: El 42.74% de los encuestados afirmó estar totalmente de acuerdo con el incremento de ventas gracias a la canasta transfronteriza, el 23.46% señaló estar parcialmente de acuerdo; un 12.01% mostró indiferencia con la pregunta; un 16.48% estuvo parcialmente en desacuerdo, mientras que un 5.31% estuvo totalmente en desacuerdo. Estos resultados evidencian que la canasta transfronteriza fue una medida exitosa, aunque sólo estuvo vigente hasta mayo de 2017.

10. ¿Cuáles son sus expectativas de la economía de Huaquillas de aquí a cinco años?



Figura 14. Expectativas de la economía de Huaquillas

Análisis: Las expectativas de la economía de Huaquillas se definieron con un 44.13% que considera que seguirá igual de mala; un 23.74% señala que habrá pobreza extrema, un 19.27% determinó que mejorará un poco, mientras que un 12.85% indicó que mejorará definitivamente. Esto refleja que existe un bajo optimismo de parte de los pobladores, con respecto a mejoras en la economía del cantón.

Interpretación de resultados de la encuesta

Las encuestas mostraron que las actividades a las que más se dedican los comerciantes son el comercio de diferentes productos y los comerciantes en las vías, le siguieron los restaurantes y las fábricas de textiles. Con respecto al conocimiento de los microempresarios sobre la declaratoria de Zona Económica Deprimida para el cantón Huaquillas, se determinó que las personas no conocen absolutamente nada, mientras otros conocen poco al respecto. Entre aquellos que declararon conocer sobre la declaratoria, se observó que la mayoría se enteró por amigos y por la radio.

Los microempresarios señalaron estar totalmente en desacuerdo y parcialmente en desacuerdo en que se ha socializado sobre las ventajas de ser una ZEDE. El 90.5% de los encuestados afirmó que no han acudido a algún acto que promueva el conocimiento sobre la declaratoria de Zona Económica Deprimida.

Luego de explicarles a las personas sobre los incentivos tributarios al ser Zona Económica Deprimida, la mayoría determinó que eran medianamente efectivos. Entre las causas de la crisis económica de Huaquillas se identificó a los menores precios que posee Perú y al contrabando. Con respecto a las medidas más adecuadas para mejorar la economía de Huaquillas, los microempresarios señalaron a la exoneración completa de impuestos y el establecer empresas de manufactura o fabricación.

Los individuos indicaron estar totalmente de acuerdo y parcialmente de acuerdo con que la canasta transfronteriza le hizo incrementar sus ventas. Las expectativas de la economía

de Huaquillas de aquí a cinco años es de que seguirá igual de mala, además de la existencia de pobreza extrema.

Análisis de Entrevistas

- Perfil del entrevistado:

- José Córdova.
- Ecuatoriano.
- Presidente de la Cámara de Comercio del cantón Huaquillas.
- Profesión comerciante.
- 47 años.

- Tiempo de duración de la entrevista:

Una hora.

- Día, hora, lugar:

La entrevista fue realizada el día sábado 23 de octubre de 2018, a las 10:30 am en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Cantón Huaquillas.

- Cantidad de preguntas planteadas:

10.

- Preguntas:

1.- ¿Qué efectos económicos ha tenido sobre el cantón Huaquillas la declaración como Zona Deprimida?

Sí tuvo efectos negativos, porque las instituciones financieras que están asentadas en nuestro Cantón como bancos, cooperativas de ahorro y crédito y fundaciones, restringieron un porcentaje de sus créditos para nuestros empresarios. Esta decisión fue causal de depresión económica para nuestros empresarios de la ciudad.

2.- ¿Qué efectos económicos tuvo sobre el cantón Huaquillas la inclusión de la canasta transfronteriza?

Los efectos que tuvo la Canasta Transfronteriza en un gran porcentaje fueron positivos, porque benefició a un 30% de los comerciantes legalmente constituidos en nuestra ciudad.

3.- ¿Qué sectores o industrias no aprovechan o no son parte de los beneficios de la declaración de zona deprimida?

En Huaquillas todos en general.

4.- ¿Qué efectos económicos considera usted que tendrá el nuevo muro entre Ecuador y Perú?

Efectos económicos positivos para las arcas del Estado, porque por medio del muro estamos evitando salidas de divisas que se nos escapan al vecino país del sur.

5.- ¿Qué medidas considera necesarias para impulsar la economía del cantón?

Considerar a Huaquillas apto para crear un parque industrial, mediante el cual dinamizaría divisas que ingresen a nuestro cantón y por ende a nuestro país.

6.- ¿Cuáles son las principales exportaciones que se realizan en Huaquillas y cuál es su principal destino?

Productos perecibles, camarón, artesanías, calzado manufacturado en Huaquillas con destino a Perú, Estados Unidos y Europa.

7.- ¿Qué áreas productivas considera usted se deben fortalecer y por qué razón?

El turismo y la pequeña industria, porque tienen gran potencial de crecimiento en el cantón.

8.- ¿Cuál es el efecto que ha tenido el contrabando en la economía del cantón y de qué forma se lo ha contrarrestado?

El efecto que tiene el contrabando en nuestro cantón, nos ha afectado en un porcentaje alto a los empresarios huaquillenses, porque los contrabandistas no son de Huaquillas si no del interior del país.

9.- ¿Cómo se encuentra actualmente la infraestructura de telecomunicaciones y transporte para el asentamiento de compañías extranjeras que deseen invertir en el cantón?

Tenemos actualmente un excelente servicio de comunicación y transporte para las compañías extranjeras que deseen invertir en nuestro cantón.

10.- ¿Considera que el Gobierno Nacional ha apoyado lo suficiente para el desarrollo económico del cantón? ¿Por qué razón?

Sí nos han apoyado en el campo turístico, esto nos ha ayudado a dinamizar un porcentaje de necesidades en nuestra ciudad.

- Perfil del entrevistado:

- Cristian Renán Encarnación Lanche.
- Ecuatoriano.
- Concejal del cantón Huaquillas.
- Profesional (Doctor en Medicina).
- Magíster en Gerencia de Salud.
- Director de Distrito Arenillas, Las Lajas y Huaquillas.
- 36 años.

- Tiempo de duración de la entrevista:

Una hora.

- Día, hora, lugar:

La entrevista fue realizada el día sábado 27 de octubre a las 10:00 am en las instalaciones de su domicilio.

- Cantidad de preguntas planteadas:

10.

- Preguntas:

1.- ¿Qué efectos económicos ha tenido sobre el cantón Huaquillas la declaración como Zona Deprimida?

La declaratoria como zona deprimida en Huaquillas ha motivado el tema relacionado a la situación económica de las fronteras, esta situación que se vive en nuestro cantón ha generado otros aspectos como el desempleo, fomentando la ilegalidad y a su vez también la inseguridad, ya que al existir pocas plazas de trabajo por encontrarse en las zonas de frontera bastantes deprimidas en su economía, han generado estos fenómenos sociales; adicionalmente esto ha motivado para la generación de leyes propias que pueden beneficiar a las fronteras.

2.- ¿Qué efectos económicos tuvo sobre el cantón Huaquillas la inclusión de la canasta transfronteriza?

Con relación a la canasta transfronteriza, como lo había mencionado lamentablemente no cumplió los objetivos concretos de reactivar la economía sobre todo la dinámica comercial, ya que nuestro cantón es netamente comercial y no productivo a diferencia de otras fronteras, la canasta transfronteriza tuvo múltiples factores negativos que no ayudaron a la dinámica comercial; por ejemplo, se tomó como iniciativa para adjudicar cupos económicos a los comerciantes de acuerdo a la última declaración en el SRI, en el año que se tomó como punto de partida de la declaración del SRI ya las zonas de frontera estaban deprimidas económicamente así que no reflejaba la realidad.

3.- ¿Qué sectores o industrias no aprovechan o no son parte de los beneficios de la declaración de zona deprimida?

La declaratoria de zona deprimida no ha mejorado a ningún sector, por lo que yo considero que no hay ningún sector en particular que se haya beneficiado, yo pienso que esta declaratoria simplemente ha sido, como lo repito, un punto de partida, pero no se han tomado aún las decisiones concretas para resolver el problema comercial y económico del cantón; sin embargo, como mencionaba esta zona de los peregrinos por ejemplo, es relevante el fomentar

fuentes de trabajo creando una zona de transferencia comercial, es importante para generar fuentes de empleo.

4.- ¿Qué efectos económicos considera usted que tendrá el nuevo muro entre Ecuador y Perú?

Con relación al tema que se le llama al muro, conocerán que este es un corredor turístico y obviamente el corredor turístico tiene que funcionar como una especie de zona de protección ante inundaciones, no lo consideraría como un muro; sin embargo lamentablemente la parte peruana, no ha cumplido con la parte que le correspondía de acuerdo a los tratados y convenios establecidos por los acuerdos de paz y por acuerdos propios entre ambos países de los expresidentes, lamentablemente esto se ha tardado por el entorno político, además también se debe considerar que este corredor no tuvo la correcta socialización del caso.

5.- ¿Qué medidas considera necesarias para impulsar la economía del cantón?

Pienso que es importantísimo la reactivación económica y comercial de Huaquillas, debe ir en función de sus realidades, pienso que es importante tomar todas las leyes que hoy existen, las reformas constitucionales, las declaratorias como las zonas deprimidas deben ser instrumentos para construir una ley especial para Huaquillas de acuerdo a su situación económica social y productiva, pienso que hay que construir una ley, esa es la solución para que partir de ese margen constitucional y debidamente legalizado por la Asamblea Nacional, podamos construir una ley que nos permita fomentar el desarrollo socio económico.

6.- ¿Cuáles son las principales exportaciones que se realizan en Huaquillas y cuál es su principal destino?

Existen fundamentalmente los artículos de línea blanca, lo que también he observado son los productos perecibles como las frutas fundamentalmente y otros productos como el ajo, la cebolla, aunque la cebolla no, porque está restringida, esos fundamentalmente; también

otros productos como motores, el principal destino son las principales ciudades del Ecuador como es: Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba.

7.- ¿Qué áreas productivas considera usted se deben fortalecer y por qué razón?

Dentro del área productiva es importante el área textil y de calzado, la razón es porque obviamente ya existen iniciativas propias; hay una cámara de industrias creada en Huaquillas recientemente, adicionalmente que se cuenta con un centro con la debida maquinaria entregada por el Concejo Provincial de El Oro hace dos años y que está funcionando actualmente en Huaquillas, pero parcialmente y lo digo, porque todavía hace falta capacitar al personal o a la gente idónea aquí en el cantón Huaquillas, para que se promueva la producción, creo que este es un sector bastante importante, pero también el que creo que hay que considerarlo y el que siempre ha estado presente es de la producción de ladrillo, por lo que creo se debería reactivar este sector considerable que dinamiza también la economía, de igual forma se debe incentivar la producción de productos de mar.

8.- ¿Cuál es el efecto que ha tenido el contrabando en la economía del cantón y de qué forma se lo ha contrarrestado?

El tema del contrabando es una situación que por años ha venido suscitándose en Huaquillas y no solamente aquí, sino en todas las fronteras del país y del mundo ocurren estas situaciones, debido por su propia situación geográfica, yo pienso que lo importante es buscar formas de cómo legalizar las importaciones y ampliar o permitir otorgar permisos a través de Agrocalidad, a través de algunas otras industrias para que puedan tener fuentes de empleo y se puedan contrarrestar, además que yo considero que no sería la solución netamente crear equipos o grupos que están destinados para el control, porque lamentablemente son muy fáciles de manipular.

9.- ¿Cómo se encuentra actualmente la infraestructura de telecomunicaciones y transporte para el asentamiento de compañías extranjeras que deseen invertir en el cantón?

En el tema de telecomunicaciones creo hay que mejorar sustancialmente, debido a que estamos en una zona de frontera, se debe llevar un poco más las tecnologías como se encuentra en grandes ciudades como Guayaquil; adicionalmente que debería existir un centro de atención al usuario más complementado, con otros servicios como el de internet y otros servicios más que se puedan brindar a través de las telecomunicaciones; en cuanto a los servicios de transporte lamentablemente la competencia la tiene el municipio y poco o nada ha hecho para mejorar el tema de la viabilidad, existe mucha informalidad todavía, al parecer falta regular un poco más el tema del tránsito, establecer reglas claras, promover el turismo a través de este medio.

10.- ¿Considera que el Gobierno Nacional ha apoyado lo suficiente para el desarrollo económico del cantón? ¿Por qué razón?

El Gobierno Nacional lamentablemente no ha podido suplir la necesidad, más bien pienso que estamos peor que antes, debido a que se ha perdonado millones de dólares a la banca privada y se ha dado rienda suelta a que esta banca pues agobie más al sector productivo y comercial, es verdad que se ha dado facilidades como el incentivo económico por ejemplo: condonar deudas del SRI, eso es algo positivo, pero en la realidad hace falta regularlo a través de un municipio, también creo importante debería fomentarse un tipo de política diferente dirigiendo a través de una ley que permita tener ciertos beneficios.

- Perfil del entrevistado:

- Emerson Efrén Granda Ordóñez.
- Ecuatoriano.
- Docente universitario.
- Empleado público – Consultor independiente.
- Profesional (Ingeniero civil).
- Magíster en Administración de Empresas.

- 44 años.

- Tiempo de duración de la entrevista:

Una hora.

- Día, hora, lugar:

La entrevista fue realizada el día lunes 22 de octubre del 2018 a las 16:00 pm en las instalaciones de la Universidad Técnica de Machala.

- Cantidad de preguntas planteadas:

10.

- Preguntas:

1.- ¿Qué efectos económicos ha tenido sobre el cantón Huaquillas la declaración como Zona Deprimida?

Considero que uno de los efectos más importantes es el impulso en la actividad comercial del cantón, ya que, por la declaratoria de Zona Deprimida, Huaquillas se favoreció con la exoneración de impuestos de determinados productos lo que conlleva a incentivar a la población para crecer y fortalecer sus economías.

Otro de los efectos, a mi juicio, es disminuir las diferencias socio económicas regionales, en virtud que el aumento de las condiciones productivas tiene que venir también del lado de la diversificación (o de este tipo de gestión socio-económica) y no sólo de las transferencias públicas. Es importante que la población tome esta oportunidad no como una medida de protección frente a otras zonas, sino como la oportunidad de aprovechar las exoneraciones, crecer y diversificar su generación de ingresos.

2.- ¿Qué efectos económicos tuvo sobre el cantón Huaquillas la inclusión de la canasta transfronteriza?

Los datos estadísticos emitidos por estudios de entidades públicas como el INEC, Gobiernos Descentralizados, Universidades, etc., son los encargados de evidenciar de manera

certera y técnica los efectos económicos de inclusión de la Canasta Fronteriza.

Pero, como consumidor y frecuente visitante del cantón Huaquillas, se aprecia una comercialización de neumáticos, máquinas automáticas de coser, computadoras, partes de computadoras, artículos eléctricos, equipos de sonido, televisores, partes de automóviles, colchones, entre otros, una leve dinámica; en conversaciones propias de cliente vendedor, los dueños de los comercios, comentan que este año no han sido las ventas como las que tenían pronosticadas.

Si se toma esta experiencia como fuente de consulta no experimental, se puede interpretar como: la inclusión de los beneficios de la canasta fronteriza, no están alcanzado los objetivos propuestos.

3.- ¿Qué sectores o industrias no aprovechan o no son parte de los beneficios de la declaración de zona deprimida?

Considero que el principal sector de la económica del cantón Huaquillas que no está aprovechando los beneficios de una zona deprimida, es el sector terciario que comprende, sobre todo, a ofrecer servicios a la colectividad, a los ciudadanos y a las compañías, lo cual significa una gama muy amplia del sector de la economía que no aprovecha esta condición.

Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio.

4.- ¿Qué efectos económicos considera usted que tendrá el nuevo muro entre Ecuador y Perú?

Considero que las sociedades civilizadas deben propender derribar cualquier tipo de barrera (ideológica, económica, social, étnica, etc.), la interacción con otros mercados, en especial, nuestro vecino país Perú, debe ser más fluido, pero, consecuentemente más regulado.

5.- ¿Qué medidas considera necesarias para impulsar la economía del cantón?

Creo que una de las más importantes medidas es la declaración de una zona franca, pero, como lo cité anteriormente, con sólidas y claras regulaciones para evitar abusos y evasiones, también con enfoque en la modernidad para evitar el desgaste burocrático para los actores económicos.

Por otro lado, la medida impositiva de gravar con el 5% la salida de capitales, no tiene el efecto de retener los capitales, más bien provoca la limitada inversión extranjera que conlleva a una desventaja significativa en relación al Perú.

6.- ¿Cuáles son las principales exportaciones que se realizan en Huaquillas y cuál es su principal destino?

Frutas, madera, derivados del petróleo principalmente. El principal destino es Perú.

7.- ¿Qué áreas productivas considera usted se deben fortalecer y por qué razón?

Principalmente la de servicios relacionados con la actividad comercial. Sector Financiero, para canalizar el ahorro y por medio del crédito estimular la inversión, diseñando productos financieros, más acordes con las preferencias de los ahorradores de una zona como Huaquillas.

8.- ¿Cuál es el efecto que ha tenido el contrabando en la economía del cantón y de qué forma se lo ha contrarrestado?

El contrabando, genera en la manera cómoda y clandestina de obtener dividendos sin rendir cuentas al Gobierno ni tributar los impuestos. La mercadería que ingresa o sale de manera ilegal del país le hace un grave daño porque les enseña a los consumidores a pagar abaratado en el mercado informal por mercancías de precaria calidad y de dudosa procedencia. Mientras, sus efectos más duros los siente la industria, que pierde capacidad competitiva y por ende deja de generar empleo formal.

Por otro lado, el contrabando, por el hecho de ser una actividad clandestina, provoca que los índices de inseguridad se eleven, y eso afecta de manera negativa a la imagen de la ciudad.

9.- ¿Cómo se encuentra actualmente la infraestructura de telecomunicaciones y transporte para el asentamiento de compañías extranjeras que deseen invertir en el cantón?

Desde mi punto de vista, los niveles de tecnología pueden ser los apropiados y competentes en relación, a los de nuestro principal socio Perú; pero en lo referente al asentamiento de compañías que deseen invertir en el cantón, cualquier inversor extranjero evaluará más de una vez llegar a Ecuador, por los altos impuestos y condicionados estímulos para quienes quieran crear empresa en Huaquillas.

10.- ¿Considera que el Gobierno Nacional ha apoyado lo suficiente para el desarrollo económico del cantón? ¿Por qué razón?

No, el apoyo es limitado. No se han generado políticas de estímulo económico, no ha reducido imprescindiblemente los aranceles aduaneros y de los demás impedimentos al comercio. Creo que hay que abrirse al mundo con prudencia y reglas claras, con regulaciones favorables para todas las partes, recordando que primero la historia demuestra que los países que tratan de impedir que entren en su territorio determinados productos, servicios o ideas a menudo caen en el estancamiento económico.

Interpretación de resultados

Los entrevistados comunicaron que los efectos económicos que ha tenido el cantón Huaquillas por la declaración como Zona Deprimida, no han sido los esperados, más bien instituciones financieras como bancos, cooperativas de ahorro y crédito y fundaciones, han restringido los créditos para empresarios del lugar; se evidencia además que a pesar de esta declaración, existe desempleo, inseguridad e ilegalidad en operaciones comerciales; no

obstante la declaratoria se recomienda que sea tomada como una oportunidad de crecimiento, más no de protección con respecto a otras zonas.

Los efectos económicos de la implementación de la canasta transfronteriza tuvo opiniones divididas entre los entrevistados, mientras uno de ellos señaló que ha beneficiado a alrededor de un 30% de los comerciantes legalizados, otro afirmó que no cumplió con el objetivo de reactivar la economía, especialmente en la dinámica comercial, debido principalmente a que el cantón es mayoritariamente comercial y poco productivo; el tercer entrevistado señaló que se ha visto una leve dinámica comercial con respecto a ciertos productos, pero que en términos generales, no se alcanzaron los objetivos propuestos; por tanto, con respecto a este tema, se puede afirmar que la canasta transfronteriza no tuvo los efectos económicos esperados.

Los sectores o industrias que no han aprovechado o que no son parte de los beneficios de la declaratoria de zona deprimida, son todos en general dentro del cantón; más bien, se manifiesta que la declaratoria es un punto de partida, que aún no resuelve el problema social y económico; uno de los entrevistados afirmó que el principal sector que no tiene beneficios en esta declaratoria es el terciario o de servicios.

Los efectos económicos del muro con Perú, son positivos con respecto a la recaudación fiscal y salida de divisas por el control ejercido en la frontera; esta construcción se pensó inicialmente como un corredor turístico de protección a inundaciones, sin embargo, ha tenido retrasos y problemas en su ejecución por parte del lado peruano, además de que no se lo ha socializado a la ciudadanía de una manera adecuada.

Entre las medidas necesarias para impulsar la economía del cantón, se ha considerado el hacer de Huaquillas un parque industrial para dinamizar las divisas que ingresen; otra medida especificada fue el de adaptarse a la realidad del lugar y elaborar leyes especiales que por medio de la declaratoria sirvan para fomentar el desarrollo socio económico; en tanto que

también se propuso volver a ser zona franca con una exoneración completa de impuestos a diferencia de la exoneración parcial de la zona deprimida, así como también establecer regulaciones sólidas contra el abuso y evasión de impuestos, y eliminar el impuesto a la salida de divisas.

Las principales exportaciones del cantón Huaquillas son productos perecibles, camarón, artesanías y calzado, cuyos destinos son Perú, Estados Unidos y Europa; también se incluye la madera y derivados del petróleo que tienen a Perú como principal destino. De manera interna, se traslada mercadería como línea blanca, frutas y vegetales a Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba.

Entre las áreas productivas que se deben fortalecer se considera al turismo y la pequeña industria por su gran potencial de crecimiento dentro del cantón; también se propone reactivar el área textil y de calzado, para lo cual ya hay iniciativas como la creación de una cámara de industrias y un centro con maquinaria especializada, aunque se ha identificado falencias con respecto a la capacitación. Otros sectores considerados que se deben fortalecer son la producción de ladrillos, productos de mar y servicios relacionados con la actividad comercial.

El contrabando es un problema que se presenta en todas las fronteras, que ha afectado en un gran porcentaje a los empresarios del cantón Huaquillas, más aún si se toma en cuenta que la actividad ilegal la realizan principalmente personas de otros lugares; otro punto importante que se ha señalado en las entrevistas es que este tema genera inseguridad provocando una mala imagen del cantón. Como alternativa se propone buscar maneras para legalizar la importación y controles más rigurosos para la manipulación de las personas encargadas del control.

La infraestructura de telecomunicaciones para el asentamiento de compañías extranjeras que deseen invertir en el cantón, se considera que debe ser mejorada y llegar al

nivel de las grandes ciudades, se propone un centro de atención al usuario más complementado que cubra este aspecto. En lo que respecta al transporte, se considera que existe mucha informalidad, lo cual es competencia del municipio; se propone regular mejor el tránsito y definir reglas claras, para que de esta forma se promueva el turismo en el cantón. En términos generales, se considera que tanto telecomunicaciones como transporte, están en mejores condiciones que las de Perú, sin embargo, desde el punto de vista de la inversión, esta se ve opacada por otros aspectos, como los impositivos, por ejemplo.

Con respecto al apoyo gubernamental, un entrevistado considera que ha ayudado a dinamizar en parte al turismo del lugar, en cambio otro de los expertos afirmó que no ha habido un apoyo desde el punto de vista de la banca y que se deben crear leyes especiales para incentivar el comercio en el sector; en tanto que el tercer experto señaló que la ayuda es limitada y que debe ser mayor desde el punto de vista aduanero, con regulaciones claras y favorables que no sean restrictivas al comercio internacional.

Interpretación General de Encuesta y Entrevista

En la entrevista se identificó que la declaratoria de Zona Deprimida no ha brindado los resultados esperados; uno de los aspectos visibles es la restricción al crédito experimentada, lo cual ha afectado a los microempresarios. Esta puede ser una de las causas por las cuales estos no tienen buenas expectativas sobre la economía del cantón, lo que en parte también puede deberse a situaciones como el contrabando que es uno de los principales problemas identificados en el sector.

Entre los resultados de la entrevista se obtuvo que sigue presente el desempleo, inseguridad e ilegalidad, a pesar de la declaración. La reactivación de la economía en la zona no se ha cumplido, especialmente porque predomina el comercio de productos y no existe producción. Esto también fue evidenciado en las encuestas, al detectar que las mayores actividades son las de comercio de diferentes productos y comerciantes en las vías.

Las entrevistas lograron determinar que la canasta transfronteriza no ha tenido los resultados económicos que se esperaban; sin embargo, estos resultados contrastan con los de las encuestas en donde se identificó que sí existió un incremento en las ventas por la medida; sin embargo, esto se podría deber a que la mayoría de personas encuestadas son comerciantes que no manejan la mayor parte de la economía del cantón. Los entrevistados lograron determinar que la declaratoria debe ser tomada como punto de arranque, pero que sin embargo existen problemas económicos y sociales que no han sido subsanados.

En las entrevistas se sugirió que las áreas productivas que deben ser fortalecidas son el turismo y la pequeña industria, además de la reactivación del área textil y de calzado. Los resultados se complementan con los de las encuestas, al determinar que los restaurantes y las fábricas de textiles se encuentran en el tercer y cuarto lugar de las principales actividades a la que se dedican los habitantes del cantón.

Análisis Legal

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), según su artículo 1 tiene como ámbito a todas las personas naturales, jurídicas y asociaciones que desarrollen una actividad productiva en el Ecuador; siendo esta actividad según el artículo 2 al proceso mediante el cual, a través de acciones humanas se transforman los productos o servicios, también se incluye al comercio y cualquier otra que genere valor agregado, respetando la naturaleza y a la sociedad (MIPRO, 2014).

Entre los fines de la presente ley, en el artículo 4 literal i señala que uno de los objetivos es impulsar el desarrollo de la producción en zonas que contemplen un menor desarrollo económico (MIPRO, 2014). Este es el caso de Huaquillas que tiene problemas económicos por diversos factores, como la apreciación del dólar que generan precios menos

competitivos que el caso peruano; asimismo, en los literales n, o, p están orientados a fortalecer el comercio exterior del país.

En el artículo 6 se afirma que el CSP es el encargado de definir políticas de desarrollo de la producción, así como del fomento de inversiones. En el artículo 17 se determina que el Estado podrá brindar tratos diferenciados a las inversiones, con respecto a inversiones productivas y nuevas que se otorgarán en base a sectores, localización geográfica o algún otro factor que establezca la ley (MIPRO, 2014). De esta forma el COPCI, da potestad al CSP para definir tratamientos especiales a una inversión que se desarrolle en el cantón.

Zonas Especiales de Desarrollo Económico – ZEDES.

Según el artículo 24 del COPCI, dentro de los incentivos generales, en el numeral 1 literal b se encuentra el brindado a las zonas de desarrollo económico especial; en el numeral 2 se determina como incentivo exonerar totalmente del IR a inversiones nuevas en un período de cinco años, siempre y cuando estén orientadas al fomento de exportaciones, sustitución de importaciones, cambio de matriz energética o desarrollo en el área rural y urbana; mientras que en el numeral 3 se establece que para zonas deprimidas, además del beneficio general y sectorial, se otorgará una deducción adicional del 100% del egreso por contratación de nuevos empleados por cinco años (MIPRO, 2014).

En el LORTI se afirma que la deducción del 100% adicional, se dará en zonas deprimidas en donde se contrate residentes de la zona; para casos en donde no se contraten personas del lugar, la deducción es durante el primer ejercicio económico, siempre y cuando el empleado tenga al menos 6 meses consecutivos trabajando (Asamblea Nacional, 2017).

En el artículo 57 del LORTI se establece que los operadores y administradores de las ZEDES tienen derecho a crédito tributario por el IVA pagado en materia prima, insumos y servicios provenientes del país, con la obligatoriedad de que sean parte del proceso productivo autorizado (Asamblea Nacional, 2017).

En el artículo 37 del COPCI, señala que todas las personas y medios de transporten que entren o salgan de una ZEDE, deben someterse a un control de parte de la administración aduanera; este control puede realizar antes, durante o después de la movilización, sin que esto signifique un retroceso en las operaciones productivas (MIPRO, 2014).

Según el artículo 38, el organismo encargado de autorizar una ZEDE es el CSP; en base al potencial del territorio, acoplándose al Plan Nacional de Desarrollo, la Transformación Productiva y otros planes regionales que haya establecido el Estado. El tiempo de autorización es de 20 años que tienen opción a prórroga; la única forma de revocar el contrato es si se genera una infracción (MIPRO, 2014).

En el artículo 41 se indica que los administradores del ZEDE son personas jurídicas nacionales o extranjeras, cuyas funciones son las de desarrollar, administrar y controlar la zona. En el artículo 42 se determina que los operadores pueden ser personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que son propuestos por los administradores y que se califican por medio del CSP; estos operadores son los que realizan la actividad productiva. Según el artículo 44 los servicios de apoyo sirven de soporte a los operadores (MIPRO, 2014).

En cuanto al aspecto aduanero y de comercio exterior tendrá el tratamiento de destino aduanero; con una exención en el pago de aranceles sobre la mercancía que provenga del exterior, siempre y cuando cumpla con los procesos autorizados para administradores y operadores. En el artículo 37 se señala que a los administradores y operadores tendrán una rebaja adicional del 5% en la tarifa del impuesto a la renta (MIPRO, 2014).

Ubicación

En el artículo 34 establece que el Estado puede fijar ZEDE como un destino aduanero; determinando claramente su ubicación, con la finalidad de atraer inversión mediante los incentivos anteriormente mencionados. En el artículo 35 se señala que entre los parámetros

necesarios para considerar una ZEDE, están la territorialidad, preservación de medio ambiente, vialidad, potencial, conexión con otros puntos del país, servicios básicos, entre otros (MIPRO, 2014).

Tipos de ZEDES

Los tipos de ZEDE pueden ser de tres tipos. En el artículo 36 literal a se indica que un tipo es para ejecutar actividades tecnológicas e innovadoras, donde se establecen organizaciones con orientación tecnológica, electrónica, biodiversidad, mejoramiento ambiental sustentable o energético (MIPRO, 2014).

El segundo tipo, según el literal b del artículo 36, es para ejecutar operaciones de diversificación industrial, las cuales deben estar enfocadas en la exportación y sustitución estratégica de importaciones, con fuentes de empleo de alto nivel. En este tipo de ZEDE, se puede realizar la transformación, elaboración y reparación de mercancías (MIPRO, 2014).

El tercer tipo, según el literal c del artículo 36, señala que es el encargado de desarrollar servicios logísticos; entre los cuales se incluye la consolidación y desconsolidación de carga que incluye su almacenamiento, etiquetado, clasificación, refrigeración, empaque, reempaque, gestión de inventarios, mantenimiento del transporte y todas las actividades relacionadas a la logística. El objetivo de este tipo de ZEDE es potenciar los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas; para mejorar las exportaciones y el abastecimiento local permitido (MIPRO, 2014).

Análisis de Beneficios

Se pudo identificar que la declaración de una ZEDE brinda beneficios desde el punto de vista tributario, con la finalidad de reactivar la economía de la zona. Entre los principales objetivos está el impulsar las exportaciones y sustituir de manera estratégica las importaciones. El organismo encargado de gestionar y establecer un lugar como ZEDE es el CSP.

En cuanto a los beneficios, uno de los más importantes es la exoneración total del impuesto a la renta durante cinco años, para inversiones orientadas al cambio de la matriz energética, sustitución de importaciones, incremento de exportaciones y desarrollo rural y urbano. Por tanto, las organizaciones que se encuentren dentro de estos parámetros tienen este incentivo; cabe recalcar, que la licencia de trabajo es durante 20 años, por lo que el incentivo es sólo durante los primeros cinco años.

Otro beneficio de ser parte de una ZEDE y en especial ser considerado como una zona deprimida que es el caso de Huaquillas; es la deducción de un 100% adicional del gasto de sueldos y beneficios sociales de nuevos empleados, los cuales deberán haber trabajado al menos 6 meses consecutivos durante el primer ejercicio económico. Este beneficio sólo se brinda durante el primer año; sin embargo, si los empleados son residentes de la zona deprimida, la exención será durante cinco años. La ley establece un incentivo del 5% adicional en el impuesto a la renta para los administradores y operadores que realicen sus operaciones en una ZEDE.

Los administradores y operadores tienen como incentivo el acceso a un crédito tributario por el IVA pagado de materiales, insumos y servicios nacionales, que formen parte del proceso productivo autorizado por el CSP. Este beneficio no tiene límite de tiempo, por lo que se puede acceder año a año, mientras dure el contrato.

Todos los productos, personas y transporte que ingresen o salgan de la ZEDE tendrán un control aduanero; de esta forma el Estado supervisa el adecuado funcionamiento de la ZEDE. En caso de que se detecten infracciones en este aspecto u otros determinados por la ley, las organizaciones deberán cancelar multas y cumplir sanciones, con la posibilidad de que la CSP de por terminada la autorización de operaciones.

Discusión de Resultados

Ecuador y Perú actualmente son socios comerciales estratégicos gracias al Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad. El cantón se caracteriza por tener como actividad principal el comercio al por mayor y menor, lo que se demostró tanto en las estadísticas del Senplades (2014), como en los datos recolectados en las encuestas.

La declaratoria de zona deprimida trajo algunos beneficios tributarios a los inversores, como la deducción del impuesto a la renta por contratar a personal de la zona durante cinco años; esto tenía como intención que grandes empresas se establezcan en Huaquillas y produzcan empleos. Sin embargo, la realidad del cantón es que se maneja mucha informalidad que se evidencia en la gran cantidad de comerciantes informales que también se reflejó en la encuesta; cabe destacar que la mayoría de negocios del casco comercial se dedican al comercio, especialmente del área textil. Por tanto, no se ha reflejado una industrialización como tal, que es el objetivo de una ZEDE; a pesar de tener el potencial territorial al ubicarse en una frontera; esto más bien lo ha perjudicado, debido a la apreciación del dólar.

La Zona Franca de Tacna tiene un tratamiento especial en Perú, ya que es la única zona que tiene exoneraciones tributarias para vender mercancías externas o de industrias que estén establecidas dentro de la zona; la mercadería de terceros países paga un arancel único del 6% sobre el valor CIF. La Zona Franca de Panamá está muy modernizada con respecto a la de Huaquillas; esa zona franca aprovecha los medios tecnológicos y su ubicación privilegiada para promocionarse internacionalmente; entre los beneficios están la exención de impuestos sobre la facturación, libre de impuestos sobre las importaciones, reexportaciones y manufactura de bienes. Esto lo vuelve un destino atractivo para inversionistas y ha logrado potencializar esa zona.

Dentro de la Zona Franca Colombiana, el beneficio tributario es el pago del 15% del impuesto a la renta, existe exención del IVA en materias primas, bienes e insumos terminados que se comercialicen dentro de la zona. Estos incentivos han logrado un repunte del lugar con industrias extranjeras que han llegado a invertir. Si se compara con Huaquillas, el incentivo en el Ecuador es de 5 puntos porcentuales; es decir, si actualmente se paga el 22% por concepto de impuesto a la renta, se pagará el 17%; además sobre eso se puede deducir la nómina que tenga residentes de la zona. Como punto adicional, Ecuador no goza de la exención del IVA, sino que brinda un crédito tributario sobre el IVA pagado; esto demuestra la diferencia de condiciones en ambos países, siendo Colombia más flexible en este aspecto.

Con respecto a la Zona Franca de República Dominicana; se estableció que la mayoría de negocios están orientados a los servicios, seguidos de la industria textilera. Se puede notar que existe una gran diferencia en relación a Huaquillas, en donde su principal fuente de negocios es la comercialización de mercancías; a pesar de que lo que más se vende son productos textiles, no existe una gran cantidad de empresas dedicadas a la fabricación de las prendas. Esta situación se debe al poder de la moneda, que genera costos más elevados que Perú, donde la materia prima y la mano de obra resulta más económica.

Se logró evidenciar que en Huaquillas existe desconocimiento sobre la declaratoria de Zona Económica Deprimida; las personas que han escuchado sobre el tema fue principalmente por el comentario de amigos y la radio; sin embargo, el conocimiento sobre el tema es menor y los incentivos tributarios los reciben de manera empírica, sin saber el motivo o todas las ventajas que tienen al ser parte del cantón.

Los resultados demostraron que los eventos realizados para socializar la medida no han sido eficaces, por cuanto no han tenido una acogida masiva. En el caso de la percepción de ayuda de los incentivos tributarios; las personas señalaron que estos fueron medianamente efectivos y nada efectivos. Si se compara a las zonas francas cercanas, los incentivos son

menores. Al revisar los antecedentes, se reflejó que las zonas francas en el Ecuador se eliminaron debido a que había exenciones totales de tributos, mientras que con la ZEDE las exenciones son parciales y bajo ciertos parámetros; esta puede ser una causal, por la que las personas consideran que los incentivos fiscales no son suficientes para reactivar la economía de Huaquillas.

Entre los principales problemas que se identificaron relacionados a la economía del cantón estuvieron los menores precios que hay en Perú, el contrabando y los impuestos. En este punto, se vuelve a afirmar la premisa que los incentivos tributarios no resultan suficientes; además se reflejan problemas por cuestiones de competitividad, en donde la moneda cumple un rol fundamental. La canasta transfronteriza fue una medida temporal que ayudó a incrementar las ventas de los comerciantes especialmente. Es notorio que uno de los más beneficiados fue el Perú al fortalecer su industria manufacturera, mientras que en el Ecuador las personas se dedicaron a vender productos del país del sur. La medida tomada para cuidar la industria manufacturera nacional benefició a los empresarios ecuatorianos; sin embargo, este efecto no se evidenció en Huaquillas, ya que los productos en el país vecino tenían precios mucho menores, lo que incitó al contrabando que se erigió como uno de los principales problemas que afecta la zona.

Las personas consideraron que las mejores medidas para ir contra la crisis son la exoneración completa de impuestos y el establecer más empresas de manufactura. A pesar de ello, la ZEDE no se creó con la finalidad de exonerar completamente los impuestos, sino más bien de regularlos. Las empresas manufactureras no son mayoría en el cantón debido a problemas con los precios con respecto a países vecinos. A pesar que la materia prima no es gravada, sí cumple parte de las actividades de los administradores y operadores de la ZEDE; existen otros costos que encarecen el producto, como la mano de obra, maquinaria y otro tipo

de insumos que son gravados. Esto genera un problema para el empresario, siendo menos competitivo que empresas extranjeras.

Por tanto, en este proyecto de investigación, gracias al conocimiento de las causas de la crisis económica de Huaquillas que fueron los menores costos de productos peruanos, el contrabando y los impuestos; se lograron identificar oportunidades que se pueden ejecutar por ser considerado el cantón como zona deprimida. Se sugiere que se analicen las diferentes cadenas de valor de las industrias nacionales para brindar exenciones sobre maquinarias y equipos; también se recomienda que el Estado sea más flexible con respecto a los tributos, brindando exenciones totales como otras zonas francas de la región; para así, reactivar la economía del sector. De igual forma, se debe controlar el contrabando, para que los negocios lícitos no se vean perjudicados.

Conclusiones

Con respecto al primer objetivo específico que busca "Estudiar la evolución del desarrollo económico financiero en Huaquillas", se concluye que la principal actividad económica es el comercio al por mayor y menor, su atractivo turístico viene dado por su diversidad cultural debido a la migración de personas desde otros cantones; se ha potenciado el sistema de educación con nuevos centros escolares, se inauguró en el 2013 el Hospital Básico de Huaquillas. En el período enero-julio de 2017 se evidenció una balanza comercial positiva para Ecuador con respecto a Perú, siendo Huaquillas el principal nexo terrestre; el 18 de febrero de 2016 se declara al cantón como zona deprimida, mientras que el 25 de mayo de 2016 se adopta la medida de canasta transfronteriza, estableciendo una cuota global de importación para los vendedores que estaban exentas de las salvaguardias.

Con respecto al segundo objetivo específico que busca "Identificar los métodos utilizados para dinamizar la economía en ciudades comerciales deprimidas de Latinoamérica y el Caribe", se concluye que ZOFRATACNA brinda beneficios tributarios y aduaneros, libres de impuestos y derechos de importación; entre las exoneraciones están el Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Informe de Promoción Municipal, entre otros; se paga un arancel del 6% sobre el valor CIF cuando proviene mercadería desde terceros países de los depósitos francos públicos, las ventas a turistas están exoneradas. La Zona Franca Panamá tiene como objetivo la venta al por mayor de importaciones provenientes de Taiwán, Hong Kong, Estados Unidos y Japón; entre los beneficios que ofrece están los laborales, migratorios, corporativos y fiscales; se detalla la facilidad migratoria para ejecutivos, comercio electrónico, red financiera nacional e internacional, dólar como moneda legal, exención de impuestos sobre facturación, exculpación de impuestos sobre ingresos de reexportación, 0% de impuestos, costos asequibles para arriendos, operaciones comerciales automatizadas, sistema digital de seguridad y posición geográfica privilegiada. La Zona

Franca Colombia permite que la entrada de productos no pague el impuesto de valor agregado, sin embargo, dentro del mercado nacional se considera importación y debe pagar la nacionalización; entre los beneficios se encuentra el pago del 15% de impuesto a la renta sobre la tarifa general para usuarios industriales. La Zona Franca República Dominicana tiene como mayor actividad productiva los servicios y en segundo lugar las confecciones y textiles, ofreciendo exoneraciones tributarias.

Con respecto al tercer objetivo específico que busca "Determinar el impacto de la normativa vigente en las zonas económicas deprimidas del Ecuador", se concluye que el COPCI tiene como uno de sus fines el impulsar el desarrollo en zonas que contemplen un menor desarrollo económico, tal cual lo presenta Huaquillas; el CSP es quien debe determinar las políticas de desarrollo de la inversión para fomentar las inversiones. Las ZEDES tienen como incentivo la exoneración del impuesto a la renta durante cinco años a nuevas inversiones que coadyuven al cambio de la matriz energética, sustitución de importaciones, fomento de exportaciones y desarrollo, para zonas deprimidas se otorgará una deducción adicional del 100% de egreso por contratación de nuevos trabajadores por un lapso cinco años, siempre que sean residentes del lugar, si son personas de otro sitio la deducción será durante el primer ejercicio con la condición que tenga 6 meses trabajando de forma consecutiva. Según el COPCI, el IVA pagado en materia prima, insumos y servicios nacionales tendrá derecho a crédito tributario. El tiempo de autorización para contrato con empresas es de 20 años; los administradores y operadores de las ZEDES tendrán una rebaja adicional del 5% en el impuesto a la renta.

En cuanto al objetivo general que busca "Analizar los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas", se concluye que según la encuesta el 37.99% de los establecimientos del casco comercial no conocen absolutamente nada sobre la declaratoria de zona económica deprimida, en tanto que el

37.56% conoce poco al respecto; los que se enteraron lo hicieron en un 42.79% por sus amigos, esto evidencia una deficiente socialización al respecto, lo que se refleja en el 9.50% de personas que han asistido a un evento de socialización sobre la declaratoria. La percepción de beneficios sobre los incentivos tributarios es que son medianamente efectivos con el 47.49% de encuestados; las principales causas de crisis económica en el cantón fueron menores precios en el Perú con un 37.99% y contrabando con el 25.42%. Los encuestados consideraron que la exoneración completa de impuestos es la medida más adecuada con el 66.48%, la canasta transfronteriza ayudó a incrementar las ventas para el 66.2%, las perspectivas a cinco años es que la economía seguirá igual de mala en un 44.13%. En la entrevista a expertos se determinó que los efectos económicos por la declaración de zona económica deprimida no han sido los esperados y que se necesita que la ayuda gubernamental no sea limitada brindando apoyo desde el punto de vista aduanero, con regulaciones claras que beneficien al comercio internacional. Por tanto, al conocer que los principales problemas de crisis económica del lugar radican en los precios más competitivos de Perú y el contrabando, se pueden enfocar acciones dentro de la declaratoria para beneficiar la economía del cantón, cumpliendo así con la proposición de este trabajo académico.

Recomendaciones

Potenciar el comercio al por mayor y menor estableciendo mayores controles en el área fronteriza y generando incentivos tributarios para dinamizar la economía del sector; además se sugiere establecer acciones estratégicas para promover el turismo del sector desde el punto de vista de la diversidad cultural y gastronomía, teniendo como meta crecer en un 10% anual las ventas actuales de esta industria.

Definir atractivos tributarios más onerosos con respecto a las actividades comerciales que se realizan en el cantón, tomar los ejemplos del extranjero en donde se brinda total exoneración a las empresas y sólo se controla que la mercadería importada no sea comercializada en otras partes del país, tomando los beneficios de la zona económica deprimida.

Establecer leyes específicas para zonas deprimidas que sufren de una competencia desleal en la frontera; Huaquillas es un lugar estratégico que tiene un comercio pobre en comparación a Perú, por lo que debe ser tratado de manera más específica desde el punto de vista legal.

Socializar de forma masiva la declaratoria de zona económica deprimida a Huaquillas, comunicando claramente los beneficios legales de ejercer el comercio en el sector; además fortalecer los controles en mercadería que entre y salga del país.

Referencias

- Aguayo, J. (2013). Análisis de los beneficios tributarios aplicados a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES). Repositorio digital de la UDLA. Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/150>.
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. 1a. Ed. Córdoba: Brujas.
- Artana, D., & Templado, I. (2015). *La eficacia de los incentivos fiscales: El caso de las zonas francas de exportación de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana*.
Obtenido de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6902/FMM_DP_La_eficacia_de_los_incentivos_fiscales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arteaga, J., Ferrer, P., Miranda, M., & Riveras, J. (2016). Estudio y análisis de Zonas Económicas Especiales. Propuestas de mejora para las Zonas Francas españolas actuales. *Revista Empresa y Humanismo*, 19(2), 7-50. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/41783/1/01.pdf>
- Asamblea Nacional. (2017). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales>.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Código Tributario. Registro Oficial Suplemento 38*.
Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales>
- AZFA. (2015). Zona Franca el mejor instrumento para la promoción del comercio internacional. *Revista de Zonas Francas*, 1, 1-27. Obtenido de http://www.sela.org/media/2465385/revista_azfa_primera_edicion.pdf
- Baldwin, R., & López, J. (2013). Supply-Chain Trade: A Portrait Of Global Patterns and Several Testable Hypotheses. *The World Economy*, 1-40. doi:10.1111/twec.12189

- Banco Central de Reserva del Perú. (2013). *Informe Económico y Social Región Tacna*.
Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2013/tacna/ies-tacna-2013.pdf>
- BCE. (2003). *La maquila en Ecuador 1990 - 2002*. Obtenido de
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota72.pdf>
- BCE. (2017). *Balanza Comercial del Ecuador por país*. Obtenido de
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201709.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (3a. Ed.)*. Bogotá: Pearson Educación.
- Buendía, E. (2013). El papel de la ventaja competitiva en el desarrollo económico de los países. *Análisis Económico*, 28(69), 55-78. Obtenido de
<http://www.analiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/144/137>
- Calvopiña, S. (2013). Análisis y evaluación del régimen de zona franca "Metrozona-Quito" y su incidencia en el comercio exterior. Repositorio digital de la UASB. Recuperado de
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3712/1/T1270-MT-Calvopi%C3%B1a-Analisis.pdf>.
- Carrión, F., & Espín, J. (2011). *Relaciones fronterizas; encuentros y conflictos 1a. Ed.* Quito: FLACSO.
- CETICOS. (1997). *Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI*. Obtenido de
<http://www.zedpaita.com.pe/download/datosdelaentidadmarcolegal/DECRETO-SUPREMO-N%25C2%25B0-023-96-ITINCI.pdf>
- CNZFE. (2016). *Informe Estadístico Sector Zonas Francas 2016*. Obtenido de
http://www.cnzfe.gob.do/images/docs/estadisticas/InformeEstadistico_2016.pdf

Colectivo Audiovisual Pimentón Rojo. (2014). *Puerto Brisa*. Obtenido de

<http://www.zofrabrisa.com/>

COMEX . (2016). *Resolución No. 008-2016*. Obtenido de

<http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Resolucion-No.-008.pdf>

Congreso de la República de Perú. (2002). *Ley de Promoción de Inversiones en la Zona*

Franca y la Zona Comercial de Tacna y que modifica la Ley 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, y normas modificatorias. Obtenido de

<http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/CARPETA1/LEY%20N%C2%BA%20%2027688.pdf>

Congreso de la República de Perú. (2016). *Proyecto de Ley: Ley que fomenta la*

diversificación productiva y de servicios en la zona franca y zona comercial de Tacna Zofratacna. Obtenido de

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0156720170621.pdf

Correa, R. (2013). *Reglamento a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo,*

de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/decreto-757.pdf>

DANE. (2017). *Cuentas Económicas Nacionales Trimestrales, Producto Interno Bruto - PIB*.

Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>

DIAN. (2015). *Evolución de Colombia*. Obtenido de

http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/pcebracs_3.pdf

- Focus Publications. (2016). Perfect Trading Company Corp. *FOB Zona Libre de Colón*, 24.
- Gallardo, M. (2016). Perspectivas de la declaratoria de la Zona Económica Deprimida frente a la crisis económica del cantón Huaquillas. Repositorio digital de la UTM. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/7993>.
- Georgia Tech Panama Logistics Innovation and Research Center. (2017). *Zona Libre de Colón*. Obtenido de <http://logistics.gatech.pa/es/assets/panama-canal>
- Gómez, L. (2009). *¿Qué es la zona Franca o Zona libre de Colón?* Obtenido de <http://www.zonafrancadepanama.com/zona-franca-de-colon-panama.html>
- Google. (2017). *Google Maps*. Obtenido de <https://maps.google.com.ec/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación 5a. Ed.* México D.F.: McGraw-Hill.
- Ibarra, D. (2016). Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional, un enfoque de equilibrio general entre país grande y país pequeño. *Economía Informa*, 397, 61-79.
- INEC. (2010). *Proyecciones Poblacionales*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- INEC. (2013). *INEC presenta sus proyecciones poblacionales cantonales*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-sus-proyecciones-poblacionales-cantonales/>
- INEC. (2014). *Ficha de cifras generales. Cantón Huaquillas*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0707_HUAQUILLAS_EL%20ORO.pdf
- INEC. (2017). *Proyecciones poblacionales*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

- IPE. (2015). *Indicador Compuesto de Actividad Económica consolidado 2015*. Obtenido de https://lampadia.com/assets/uploads_documentos/4c914-indicador-compuesto-de-actividad-economica-ipe.pdf
- IPE. (2016). *ICAE Resultados tercer trimestre 2016 del indicado Compuesto de Actividad Económica*. Obtenido de http://ipe.org.pe/sites/default/files/u3/icae_11_3t_2016_-_tacna-vf.pdf
- Lind, D., Marchal, W., & Wathen, S. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y la economía 15a. Ed.* México D.F.: McGraw-Hill.
- Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados 5a. Ed.* México D.F.: Pearson Educación.
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (2016). *Zonas Deprimidas*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/zonas-deprimidas/>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2017). *Huaquillas se beneficia de las obras del MIDUVI*. Obtenido de <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/huaquillas-se-beneficia-de-las-obras-del-miduv/>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (2016). *Diagnóstico socioeconómico de la provincia de Colón*. Obtenido de <http://www.mef.gob.pa/es/noticias/Documents/Diagnostico%20socioeconomico%20de%20la%20provincia%20de%20Colon%202016.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (2017). *Colón, la segunda provincia que más aporta al PIB*. Obtenido de <http://www.mef.gob.pa/es/noticias/Paginas/PIB-.aspx>
- Ministerio de Educación. (2017). *Comunidad educativa de Huaquillas recibe la repotenciada Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/comunidad-educativa-de-huaquillas-recibe-la-repotenciada-unidad-educativa-jose-anselmo-garcia-cajamarca/>

- Ministerio de Industrias y Productividad. (2013). *NP22 – Las mipymes de Huaquillas son categorizadas*. Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/np22-las-mipymes-de-huaquillas-son-categorizadas/>
- Ministerio de Salud Pública. (2013). *El Oro contará con dos nuevos y modernos hospitales públicos*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/el-oro-contara-con-dos-nuevos-y-modernos-hospitales-publicos/>
- MIPRO. (2014). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. Registro Oficial 351*. Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/A2-CODIGO-ORG%C3%81NICO-DE-LA-PRODUCCI%C3%93N-COPCI.pdf>
- MIPRO. (2017a). *Canasta comercial Huaquillas*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/canasta-comercial-huaquillas/>
- MIPRO. (2017b). *¿Qué es una ZEDE?* Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/que-son-las-zede/>
- MIPRO. (2017c). *¿Quiénes intervienen en una ZEDE?* Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/quienes-intervienen-en-una-zede/>
- MIPRO. (2018). *Tipos de ZEDE*. Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/tipos-de-zede/>
- Municipalidad del Cantón Huaquillas. (2014). *Historia de Huaquillas*. Obtenido de http://www.huaquillas.gob.ec/rf_site/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=1263
- OMC. (2017). *Políticas y prácticas comerciales, por medidas*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s156-3_s.doc
- Pinzón, E., & Lora, J. (2015). La generación de beneficios sociales y económicos de las zonas francas en Colombia. *Face*, 15(2), 52 - 66. Obtenido de http://ojs.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/FACE/article/view/1907/935

- Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú. (2015). *Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad Perú-Ecuador*. Obtenido de <http://planbinacional.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/informe-evaluativo-pb-peru-ecuador.pdf>
- Poma, V. (2003). *Historia de Huaquillas*. Machala: P&C Dos Mil 3.
- PROCOLOMBIA . (2015). *Directorio de Zonas Francas*. Obtenido de <http://inviertaencolombia.com.co/images/Adjuntos/zonas-francas-español-WEB-2015-16.pdf>
- SELA. (2012). Influencia de las zonas francas en la diversificación productiva y la inserción de los países de América Latina y el Caribe. Cali: I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/11340.pdf>.
- Senplades. (2014). *Ficha de cifras generales*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0707_HUAQUILLAS_EL%20ORO.pdf
- Senplades. (2015). *Acuerdo de paz*. Obtenido de <http://planbinacional.gob.ec/acuerdo-de-paz/>
- Senplades. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Poviaicia de El Oro*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0760000180001_PDYOT-PROVINCIA%20EL%20ORO-14-08-2015_14-08-2015_18-31-46.pdf
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Senplades. (s.f.). *Sistema Nacional de Información*. Obtenido de <http://sni.gob.ec/inicio>

- SNI. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Huaquillas*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0760000690001_PDyOT%20HUAQUILLAS%20FINAL_14-03-2015_12-42-18.pdf
- SUNAT. (2008). *Informe N° 053-2008-SUNAT/2B0000*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2008/oficios/i0532008.htm>
- Tasiguano, M. (2011). Las zonas francas y las zonas de desarrollo (ZEDE): Herramientas de política económica y fiscal. Repositorio digital de la UASB, sede Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3018>.
- UCSG. (2018). *Maestría en Finanzas y Economía Empresarial - Información General*. Obtenido de <http://www2.ucsg.edu.ec/mfee-informacion-general.html>
- Vaillant, M., & Lalanne, Á. (2014). Un caso de transformación productiva y comercial. *Estudios y perspectivas*(14), 1-75.
- Valencia, J. (2017). Competitividad y comercio internacional. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 9(16), 49-58.
- Vizuite, M. (2007). Análisis del régimen aduanero de Zonas Francas, el caso de Ecuador. Repositorio digital de la IAEN. Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/81/1/IAEN-049-2007.pdf>.
- Zea, M. (2013). Guía Turística. *Turística del Cantón Huaquillas*, 1-79. Obtenido de <https://issuu.com/eloroturistico/docs/huaquillas>
- ZOFRATACNA. (2014). *Agroindustria*. Obtenido de <http://www.zofratacna.com.pe/contenido.aspx?id=010000001BFB0E0C605CBEDD3249AD8558A184DAC4D3C030A7569139>

Zofratakna. (2014). *Beneficios de vender en la Zona Comercial*. Obtenido de

<http://www.zofratakna.com.pe/contenido.aspx?id=01000000A408F20D0C9C80ECD359F8E863BBA84D2B498F075D1401AE>

ZOFRATACNA. (2014). *Historia*. Obtenido de

<http://www.zofratakna.com.pe/contenido.aspx?id=010000007E41B4ECF5BA57BC113EF9E0837FE2C52D36F5D6BBE483A7>

ZOFRATACNA. (2016). *Diario de los debates - segunda legislatura ordinaria del 2001*.

Obtenido de

<http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/CARPETA1/LEY%20N%C2%BA%20%2027688.pdf>

Apéndice A. Repotenciación de la Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca



Figura 15. Repotenciación de la Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca. Tomado de *Comunidad educativa de Huaquillas recibe la repotenciada Unidad Educativa José Anselmo García Cajamarca*, por Ministerio de Educación, 2017. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/comunidad-educativa-de-huaquillas-recibe-la-repotenciada-unidad-educativa-jose-anselmo-garcia-cajamarca/>

Apéndice B. Puerto Hualtaco



Figura 16. Puerto Hualtaco. Tomado de Google Maps.

Visión Urbanística Plan Integral para el espacio urbano conformado por las ciudades de Huaquillas y Aguas Verdes y el Canal de Zarumilla



Apéndice C. Encuesta

1. ¿A cuál de las siguientes actividades se dedica usted?

- Comercio de diferentes productos.
- Fábrica de zapatos.
- Fábrica de textiles.
- Restaurantes.
- Hoteles.
- Hostales.
- Moteles.
- Discotecas.
- Camaroneras.
- Ladrilleras.
- Profesionales.
- Comerciantes en las vías.

2. ¿Conoce Ud. acerca de la declaratoria de Zona Económica Deprimida para el cantón Huaquillas?

- Conozco absolutamente todo al respecto.
- Conozco bastante al respecto.
- Conozco medianamente al respecto.
- Conozco poco al respecto.
- No conozco absolutamente nada al respecto.

3. ¿En caso de conocer acerca de la declaratoria de Zona Económica Deprimida para el cantón Huaquillas, indique porque medio Ud. se informó?

- Televisión.
- Radio.
- Prensa.
- Internet.
- Amigos.
- Otros.

4. ¿Considera Ud. que las autoridades competentes han dado a conocer lo suficiente acerca de los beneficios de la declaratoria de Zona Económica Deprimida?

- Totalmente de acuerdo.
- Parcialmente de acuerdo.
- Indiferente.
- Parcialmente en desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.

5. ¿Asistió Ud. a algún evento de socialización organizado por las autoridades del cantón acerca de la declaratoria de Zona Económica Deprimida?

- Sí.
- No.

6. ¿Cómo califica Ud. los incentivos tributarios que ofrece la declaratoria de Zona Económica Deprimida?

- Totalmente efectivos.
- Medianamente efectivos.
- Nada efectivos.

7. ¿Cuál considera que es la causa de la crisis económica de Huaquillas?

- Contrabando.
- Impuestos.
- Restricción de importaciones.
- Menores precios en Perú.
- La gente cree que en Perú es más barato, a pesar que cueste lo mismo.
- No hay crisis.

8. ¿Qué medida considera la más adecuada para mejorar la economía de Huaquillas?

- Exoneración completa de impuestos.
- Siempre habrá crisis, sin importar las medidas.
- Establecer empresas de manufactura o fabricación.
- No necesitamos más medidas, estamos bien.

9. ¿La canasta transfronteriza le hizo incrementar sus ventas?

- Totalmente de acuerdo.
- Parcialmente de acuerdo.
- Indiferente.
- Parcialmente en desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.

10. ¿Cuáles son sus expectativas de la economía de Huaquillas de aquí a cinco años?

- Pobreza extrema.
- Seguirá igual de mala.
- Mejorará un poco.
- Mejorará definitivamente.

Apéndice D. Entrevista

1. ¿Qué efectos económicos ha tenido sobre el cantón Huaquillas la declaración como Zona Deprimida?
2. ¿Qué efectos económicos tuvo sobre el cantón Huaquillas la inclusión de la canasta transfronteriza?
3. ¿Qué sectores o industrias no aprovechan o no son parte de los beneficios de la declaración de zona deprimida?
4. ¿Qué efectos económicos considera usted que tendrá el nuevo muro entre Ecuador y Perú?
5. ¿Qué medidas considera necesarias para impulsar la economía del cantón?
6. ¿Cuáles son las principales exportaciones que se realizan en Huaquillas y cuál es su principal destino?
7. ¿Qué áreas productivas considera usted se deben fortalecer y por qué razón?
8. ¿Cuál es el efecto que ha tenido el contrabando en la economía del cantón y de qué forma se lo contrarrestado?
9. ¿Cómo se encuentra actualmente la infraestructura de telecomunicaciones y transporte para el asentamiento de compañías extranjeras que deseen invertir en el cantón?
10. ¿Considera que el Gobierno Nacional ha apoyado lo suficiente para el desarrollo económico del cantón? ¿Por qué razón?



DECLARACIÓN AUTORIZACIÓN

Yo, **Apolo Apolo Viviana Marisela**, con C.C: # **0705061505**, autora del trabajo de titulación: Análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas, previo a la obtención del título de **MASTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2019

f. _____

Apolo Apolo Viviana Marisela

C.C. # 0705061505

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas.		
AUTOR(ES)(apellidos/nombres):	Apolo Apolo Viviana Marisela		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Lic. Magaly Garcés Silva, Mss., Ing. Quim. María Josefina Alcívar avilés, Mgs., Ec. David Coello Cazar, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
CARRERA:	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
TÍTULO OBTENIDO:	MAGÍSTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	22 de noviembre del 2019	No. DE PÁGINAS:	102
ÁREAS TEMÁTICAS:	Zona Franca		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Economía, Tributos, Comercio Exterior, Aduana,		
RESUMEN/ABSTRACT			
<p>El objetivo general de este trabajo es de analizar los beneficios económicos y financieros de la declaratoria de zona deprimida para el cantón Huaquillas. La metodología utilizada tuvo un enfoque mixto, con alcance exploratorio y descriptivo, las técnicas de investigación utilizadas fueron la encuesta, la entrevista y la revisión documental. La población de estudio fueron los establecimientos del casco comercial del cantón con una muestra de 358 locales. Los resultados demostraron que las principales causas de crisis económica son el contrabando y los precios más competitivos de Perú, la declaratoria no ha sido socializada adecuadamente, una de las principales alternativas es la exoneración total de impuestos. Se concluye que al conocer los principales problemas que generan crisis económica en el lugar, se pueden enfocar acciones dentro de la declaratoria para beneficiar la economía del cantón.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-0968953372	E-mail : vivi.coexbi@yahoo.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE	Nombre: Econ. María Teresa Alcívar Avilés. PHD		
	Teléfono: 3804600 ext. 5065		
	E-mail: teresa.alcivar@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			